Ingresá este código a:
promociones.eldeber.com.bo
Información: 800 10 0089

EL MISS SANTA CRUZ SERÁ EL 27 DE ABRIL EN LA FEXPOCRUZ

La elección de las más bellas de la región coincide con las bodas de oro de Promociones Gloria. La antesala será en San Javier.

SOCIALES **5**

MINIBUSES SE RESISTEN A UNA LEY Y CAUSAN CAOS

SANTA CRUZ **A6**

SUPLEMENTO
DESCUBRE LA MAGIA DE LOS LIBROS. TAMBIÉN APRENDE SOBRE EL AUTISMO
DEBERCITO

HUAWEI P30 Series
#ReEscribeLasReglas
Ingresa aquí

EL DEBER
DIARIO MAYOR

Santa Cruz de la Sierra

AÑO LXVI. N° 19.427
CIRCULACIÓN NACIONAL
(80 PÁGINAS).
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019
EN TODO EL PAÍS: BS 5,00

NORMA. ANALISTAS Y ESPECIALISTAS CREEN QUE ESTA MODIFICACIÓN ES PARA BENEFICIAR A LA FILIAL DEL BANCO VENEZOLANO

ASFI cambia prohibición tras la sanción de EEUU a Prodem

Medida. La entidad reguladora modificó el artículo 5 del reglamento de inversiones que prohibía las relaciones con entidades que figuren en la lista de la OFAC de EEUU

Ahora la norma señala que las entidades financieras están prohibidas de realizar operaciones con bancos que estén en la lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El analista Alberto Bonadona cree que se quiere proteger al "aliado venezolano". La ASFI asegura que el cambio es legal y que el banco Prodem no tiene ningún activo en Estados Unidos. **A12-13**

Aliados de Ortiz acusan a Mesa y este anuncia juicio

Dos diputados y aliados del candidato Óscar Ortiz dicen que Carlos Mesa recibió más de Bs 1 millón como vocero de la causa marítima. Mesa lo niega y anuncia un juicio por difamación. **A11**

ROLANDO VILLEGAS

MOVILIZACIÓN. En rechazo al aborto

La Marcha por la vida se hizo sentir en las calles

SOCIEDAD **A19**

Denuncian cambio de uso de suelo ilegal en caso del Zoo

SANTA CRUZ **A5**

Cae atracador que estuvo cinco veces en Palmasola

SEGURIDAD **A8**

EEUU pide a Rusia que deje Venezuela; Moscú justifica

MUNDO **A16-17**

FUAD LANDÍVAR

ASÍ ESTÁN LAS TIERRAS DOTADAS EN SAN MIGUEL

El INRA asegura que algunos beneficiarios, bajo la nominación de 'traspaso', venden las tierras. **A14**

Página 2

EN NUESTRA WEB

Accede a la información más completa y actualizada.

eldeber.com.bo

LA MÁS LEÍDA

'Estoy seguro que lo de mi hija fue planificado'

El padre de la víctima del motel Deluxe habló sobre la presunta violación grupal. Cree que la justicia debe frenar este atropello.

LA MÁS COMENTADA

Ariana Campero, exministra de Salud, será embajadora en Cuba

Ocupará el lugar que dejó Juan Ramón Quintana. La mujer se alejó de su cargo en mayo de 2018 por temas personales.

VIDEO

Marcha de transportistas provoca caos en el segundo anillo

Los bocinazos se escuchaban por varias cuadras. La protesta del transporte libre tomó dos vías del segundo anillo.

FOTOGALERÍA

Así es Tariquía, la reserva natural en Tarija

La fotógrafa Laura Rodríguez compartió imágenes del área protegida en la que el Gobierno proyecta explotar hidrocarburos.

CARA A CARA

Juan Carlos Rivero Jordán
DIRECTOR PERIODÍSTICO CORPORATIVO
jcrivero@eldeber.com.bo

AMLO, el presidente de México, exige a España que pida perdón por las atrocidades cometidas durante la Colonia. Cierto, este episodio de la historia deja manchas indelebles, pero no solo en la conciencia de un país, sino en la de la humanidad entera. En América, nuestra abigarrada composición racial es el resultado del choque de dos mundos, así como casi todas las civilizaciones, que surgieron de incontables guerras, invasiones y sometimientos de unos sobre otros. Nada para sentirnos orgullosos. Sí, corresponden las disculpas por genocidios, por esclavitud, por pederastia. Quizá un gesto así nos redime de un pasado oprobioso. Pero qué vergonzoso que un mandatario busque chivos expiatorios cuando su propio país le falla a sus ciudadanos de tantas maneras.

La ciudad se vuelve un caos con las protestas de transportistas. Ayer fue el turno de los toritos, que formaron un hato en pleno Parque Urbano. Antes ya lo hicieron los taxistas (por Uber), los minibuseros (por el ingreso al centro) y pronto serán los micreros del segundo anillo (por las paradas establecidas). El número de unidades aumenta sin cesar y el ordenamiento vehicular está lejos de acompañar ese crecimiento. En el tema de las paradas fue un error que solo los micros vueltero tengan que respetarlas. Las demás líneas que circulan por allí como enjambres se paran donde les da la gana. Parece que el ordenamiento de este sector será más complicado que el de los mercados.

Bolivia no está entregando a Brasil los volúmenes de gas comprometidos, situación que venía siendo advertida por expertos del sector energético. Las autoridades no han querido admitir que la producción estaba en declive. Ahora lo que no queda claro es quién paga las multas por el incumplimiento del contrato. ¡Sinceramiento, señores!

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)

LA FRASE

"Rusia tiene que irse de Venezuela"

Donald Trump
Presidente de EEUU

En la reunión que celebró con la esposa del venezolano Guaidó, Fabiana Rosales

EL POST

"La defensa de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía es la defensa de la biodiversidad y la vida misma, frente a un Gobierno depredador que opta por el extractivismo"

Carlos Mesa
Expresidente de Bolivia

CURSOR

La Alcaldía decide ampliar el cordón ecológico

Tras el informe sobre los daños que provocan los asentamientos humanos en el cordón, la Alcaldía decide ampliar la protección ecológica de 1.534 a 2.850 hectáreas.

Poca asistencia a consultas sobre cuello uterino

La baja asistencia al tratamiento de cáncer uterino, preocupa, a pesar de que existen los medios tecnológicos para las consultas. En Bolivia mueren tres mujeres por día por este cáncer.

NUESTROS LECTORES

Trump recibe a la esposa de Guaidó
A EEUU ya se le cayó su teatro falta poco para que todos los países de Europa y los latinoamericanos le digan no a sus políticas de injerencia a países libres y soberanos.

Jesús Gutiérrez
A través del Facebook

Caos en el segundo anillo
El municipio afecta a diferentes sectores y en vez de solucionar problemas urbanos, genera conflictos; ahora impulsa a su manera la solución de temas pendientes con el transporte y, en vez de resolver temas viales, se asoman confrontaciones.

JF Pérez Baldivieso
A través del Facebook

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2ª época)
Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Guillermo Rivero Jordán
Pedro Rivero Jordán
Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán
Juan Carlos Rivero Jordán

Director General
Pedro F. Rivero Jordán
Director Periodístico Corporativo
Juan Carlos Rivero Jordán
Jefa de Redacción
Cecilia Dorado Nava

Editora Web María Silvia Trigo
Editor Apertura Roberto Dotti
Editor de Cierre Róger Cuéllar

Redacción
La Paz Marcelo Tedesqui
Santa Cruz Beatriz Ávalos
Política Leopoldo Vegas
Mundo Carlos Morales
Economía/Dinero Carla Paz
Seguridad Christian Peña y Lillo
Escenas & Cultura Ricardo Herrera
Diez Mauricio Cambará
Investigación, Fin de Semana y Opinión Mónica Salvatierra
Séptimo Día Roberto Navia
Sociedad Gina Justiniano
Sociales Sandra Quiroga

Control de calidad Gonzalo López
Revista Extra Ricardo Herrera
Revista Para Ellas Carmiña Fernandez

Fotografía Ricardo Montero
Infografía Mary Luz Soruco

Gerente General Corporativo
Gerardo Pereyra
Gerente Comercial Diana Hurtado
Gerente de Operac. Ramiro Galindo
Jefe de Ventas Rodrigo Justiniano
Jefes de Producción Óscar Balladares y Remberto Añez
Jefe de Circulación Carlos Hurtado

Central: Av. El Trompillo 2º Anillo Nº 1144 – Piloto 3538000 – Fax: redacción 3536637- publicidad 3539053 - Gerencia 3539353 – **Sucursal 1:** Av. Cristo Redentor, 5to Anillo - Teléfono 3432561 / **Sucursal 2:** Suárez Arana Nº. 264 - Teléfono 3360555 - **Sucursal 3:** Comercial Kandire – Av. Grigotá Nº 30400 entre 3er y 4to Anillo - Teléfono 3514128 - **Sucursal 4:** Ventura Mall – Nivel 1 – Teléfono 3538000 Int 2730 – **Sucursal 5:** Independencia Nº 32 – **Agencia La Paz:** Av. 16 de Julio Nº 1479 piso 1 of 109 – Teléfono 2-311310 int 102.
Contacto suscripciones: Línea gratuita 800-1000-89

Tema del Día

EL SENADO TRATA HOY LA LEY 026

Calendarios de elecciones generales y subnacional estarán sobrepuestos

Los nuevos plazos recorren los tiempos hasta el 24 de septiembre, pero todos creen que la elección será el 20 de octubre. Los opositores denuncian que el MAS está colocando operadores en Argentina

Marco Chuquimia / La Paz
marco.chuquimia@eldeber.com.bo

APG NOTICIAS

LA LUCHA POLÍTICA LA BANCADA DEL MAS DESPLEGÓ CARTELES CONTRA LA OPOSICIÓN EN LA ASAMBLEA

Un prólogo de la campaña política de octubre se vivió durante la modificación de la ley electoral

La primera parte del calendario electoral para las elecciones nacionales se cumplirá el 20 de octubre con la elección general y al día siguiente, los vocales deben publicar el calendario para las elecciones subnacionales que se deben realizar en febrero de 2020. De ese modo los dos calendarios estarán sobrepuestos, aunque este hecho ya sucedió en 2014 para los comicios presidenciales, dijeron ayer los legisladores y especialistas.

El presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda explicó que si no se modifica el artículo 94 de la Ley 026 de Régimen Electoral, pueden surgir problemas por los plazos que manda la propia ley para la convocatoria a elecciones de alcaldes y gobernadores.

"Ahora, el gran problema que se debe debatir es las elecciones subnacionales, que se realizarán en febrero de 2020 para elegir gobernadores, alcaldes, concejales y asambleístas departamentales. Probablemente sea el 16 de febrero. Si aplicamos los 150 días que exige el artículo 94 de la Ley 026, el Órgano Electoral tendría que emitir la convocatoria el 16 de septiembre de 2019, ¿cómo puede administrar dos procesos al mismo tiempo?", cuestionó la autoridad al justificar los cambios que impulsa el MAS en la Asamblea Plurinacional.

Su correligionario Lino Cárdenas dijo que ellos aprobaron las modificaciones que plantearon los vocales y no debería haber mayor problema en cuanto a los calendarios electorales para los dos procesos, porque la primera parte de la elección general concluye el 20 de octubre, cuando se elige al presidente y vicepresidente.

El opositor Wilson Santamaría, que es parte de la comisión de Constitución, dijo que el MAS necesita el 20 de octubre de este año para realizar las elecciones por lo que sucede en Argentina (hay elección general el 27 de octubre). Recordó que, en 2014, el MAS logró el 90% de la preferencia electoral y que por eso pretende repetir esa votación. "Pero ahora ya no tienen a los Kirchner para que trasladen a la gente desde las villas y las condiciones de voto serán distintas a las que sucedieron en 2019", dijo.

Paul Antonio Coca, experto en procesos electorales, recordó que en 2014 ya se produjo ese mismo fenómeno y explicó que el calendario de elecciones generales se divide en dos partes, la primera concluye con la elección general, pero que enseguida se abre la segunda fase, que puede dar lugar a la segunda vuelta.

En medio queda la convocatoria a elecciones locales y regionales, de tal modo que los partidos deben iniciar otra campaña mientras acaban la primera. El otro detalle que reveló es que hasta ahora no se produjo una segunda vuelta electoral en el país y, por tanto, los partidos pueden encarar la elección subnacional sin problemas.

"Lo que sí debe suceder, dijo Coca, es que todos los funcionarios públicos o autoridades electas que pretendan ser candidatos en las elecciones subnacionales deben renunciar tres meses antes de las elecciones, lo cual coincide con la inscripción de candidatos ante los tribunales electorales departamentales".

De ese modo, los gobernadores que estén en funciones y postulen a un nuevo mandato deben renunciar antes de inscribirse ante los TED; salvo el caso del gobernador de La Paz, Felix Patzi quien debe renunciar en junio, aproximadamente, porque es candidato a la presidencia por su partido MTS.

Los tiempos

Según los plazos de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), la convocatoria a elecciones generales debe producirse 120 días después de las elecciones primarias, que fueron el 27 de enero; por tanto la convocatoria debe ser publicada el lunes 27 de mayo. Este plazo no se está modificando. El cambio que está en la reforma del artículo 94 de la Ley de Régimen Electoral, señala que el TSE debe realizar las elecciones al menos 120 días después de la convocatoria y ese plazo se cumple el 24 de septiembre; aunque ellos decidieron, en su reunión de Cochabamba, que este proceso se realizará el 20 de octubre.

Por esa razón, el presidente de los diputados dijo que la fecha fijada de los vocales no era definitiva, ya que esta reforma les da margen para poder modificar la fecha. Según Borda, la fecha de elecciones podría ser cambiada

Pasa a la página 4

ASAMBLEA

SENADO
Ayer, en su sesión matutina, los senadores recibieron el proyecto de ley de modificación de plazos y de inmediato lo remitió a la comisión.

RÁPIDOS
Los senadores que conforman la comisión de Constitución sesionaron de inmediato y en la tarde ya estaba aprobado el proyecto de ley.

AL PLENO
La sesión para tratar este tema está previsto para hoy en la mañana, desde las 11:00.

EXCUSA
Los opositores afirman que el MAS tiene prisa por votar.

Viene de la página 3

por los vocales pero que esa decisión debe ser emitida por la sala plena del TSE.

Ayer, los vocales sesionaban en sala plena y se conoce que la elaboración del calendario electoral era una de las prioridades que deben definir en este tiempo.

En una entrevista anterior, la presidenta del TSE, María Eugenia Choque, dijo que, al margen del calendario, también debe definirse el presupuesto que requerirá para las elecciones y que ese monto debe ser compatibilizado con el propio cronograma de las elecciones generales.

Precisamente, los opositores afirman que la parte administrativa será la distribución de los tiempos, pero que lo que realmente les interesa a los del MAS es saber dónde pondrán mesas en el exterior para que los bolivianos voten. "Por ejemplo hay algunas ciudades donde el TSE no instalará mesas electorales, eso significa que para los vocales hay ciudadanos de primera y de segunda, porque hacen cambiar la ley para un grupo de ciudadanos pero no hacen nada para que voten otros que están lejos de nuestras fronteras".

Los opositores también censuraron el hecho de que es la segunda vez que los vocales piden cambios a una norma y los legisladores del oficialismo ni siquiera los convocan. Amilcar Barral recordó que para aprobar la Ley de Organizaciones Políticas, los vocales nunca se presentaron a defender su propuesta y el martes ocurrió lo mismo.

Los operadores

Los opositores también denunciaron que el MAS prepara todo un operativo para los comicios de octubre y para eso están designando gente de su confianza en las distintas ciudades donde Bolivia tiene consulados. La diputada Eliane Capobianco dijo que el exministro de Culturas Pablo Groux fue designado recientemente como cónsul en la ciudad de Salta y aseguró que como él hay otras exautoridades que asumen cargos de confianza del Gobierno.

Según la Cancillería, Bolivia tiene consulados en 15 ciudades de Argentina, incluyendo a Buenos Aires. El diputado Santamaría dijo que al MAS le interesan las urbes que concentran más bolivianos y esas están en el norte del país vecino.

Aunque la comunidad boliviana en Cuba no es numerosa, ayer se supo de la designación de la exministra de Salud Ariana Campero como nueva embajadora de Bolivia en ese país.

En febrero de este año se supo que el exfiscal general, Ramiro Guerrero había sido designado como nuevo Cónsul en Chile, pese a las críticas en su contra.

ANÁLISIS

El calendario siempre se sobrepuso

Paul Antonio Coca
ABOGADO

No se trata de descubrir el agua caliente. Las cosas están hechas desde hace bastante tiempo, sabemos que las elecciones generales son en octubre, que la inscripción de candidatos para las subnacionales se hace en enero del año siguiente y no correspondería tener un caos electoral por confundir o sobreponer fechas, es absurdamente innecesario tener esa situación.

Un segundo punto es que el Tribunal Supremo Electoral es el que tendría que tener en derecho el principio de autoridad para establecer y hacer cumplir las disposiciones constitucionales que le mandan y ordenan a dirigir y administrar procesos electorales, que son en el ámbito de su competencia.

En ese sentido, se está confundiendo a la ciudadanía, a los propios candidatos habilitados con situaciones que son innecesarias, ya que solo hace falta mirar el pasado, las fechas de convocatoria a elecciones y todo el proceso no es algo que sea novedoso.

> **"El TSE está tan cuestionado como la administración de justicia en el país, a ese nivel hemos llegado"**

Desde el 2009, primero se hace la elección general, se realiza la hipotética segunda vuelta que debe estar programada en un solo calendario. Luego, el Tribunal Supremo Electoral lanza, en pleno proselitismo de las generales, el calendario y las reglas de juego de las subnacionales, que se celebran el siguiente año. Se tendría que repetir esa fórmula que la ciudadanía y los políticos, que son los interesados, ya conocen.

En cuanto a la fecha, el propio Tribunal estableció una fecha y tiene sus propios plazos que están en la normativa. Las autoridades electorales saben a qué proceso electoral convocar y obviamente en base a esa convocatoria tienen que precautelar esos plazos. Que se haya aprobado una nueva normativa jurídica, que sigue en tratamiento, no implica que el Tribunal Electoral no deba hacer su trabajo, que es dar certeza jurídica electoral.

EL DEBER

Eran otros tiempos, cuando en 2018 los jefes de Demócratas y UN sellaron la alianza Bolivia Dice No

El TSE reconoce alianza entre Demócratas y UN

El TSE no recibió la disolución del acuerdo. Hoy vence el plazo para inscribir alianzas para candidatos a la Asamblea

Marcelo Tedesqui V.
marcelo.tedesqui@eldeber.com.bo

En esta jornada, los partidos deberán inscribir ante el Tribunal Supremo Electoral las alianzas para las candidaturas a diputados y senadores. La alianza Bolivia Dice No, conformada inicialmente por Demócratas y Unidad Nacional, todavía sigue vigente para el Órgano Electoral, a pesar de la sonada ruptura que dejó fuera de los comicios a Samuel Doria Medina.

El artículo 51, inciso b, de la Ley de Organizaciones Políticas señala que "sobre la base de los binomios presidenciales ya elegidos en el proceso electoral o mecanismo correspondiente (primarias), las organizaciones políticas podrán conformar alianzas para la lista de candidaturas a senadurías y diputaciones hasta sesenta (60) días antes de la emisión de la convocatoria a elecciones generales".

La presidenta del TSE, María Eugenia Choque, explicó que la alianza Bolivia Dice No sigue vigente. "No es decisión nuestra, el estatuto de ellos, de su alianza, dice que de acuerdo mutuo, de ambas partes se disuelve la alianza; nosotros recibimos la solicitud de una de las agrupaciones, pero no podemos decidir nada, porque eso es parte de una decisión interna. Para nosotros la alianza sigue vigente porque está en el marco de su estatuto interno", refirió la titular del TSE.

El tema incomoda más a Demócratas. Cuando esta semana se le consultó sobre el caso al gobernador cruceño y jefe del partido, Rubén Costas, su respuesta fue escueta: "No tenga pena, lo arreglaremos hasta el jueves".

El diputado Tomás Monasterio (UD), en un contacto telefónico con este medio, advirtió ayer que "el tema de la disolución de la participación de UN en la alianza Bolivia Dice No, es algo que nos dolió porque buscamos sumar, no restar, pero respetamos su decisión. Tengo entendido que en el transcurso de las próximas horas oficializarán la ruptura".

Su colega Gonzalo Barrientos dijo que "se buscará generar la articulación de más alianzas, más de diez en todo el país. UN estará presente pero, al margen de ellos, hay otras agrupaciones incorporadas". Garantizó que no habría problema. Sin embargo, UN puede presentar su propia plancha de candidatos a diputados y senadores, y fuentes del TSE advirtieron que habrá que respetar ambas.

Ante eso, el diputado Amílcar Barral, de UD, señaló que eso no sucederá. "Hemos decidido acabar con esa alianza. Lo que no entendemos es por qué el TSE pone como requisito que el documento vaya con la firma de ambos representantes y ellos no quieren firmar la resolución".

Advirtió que eso les puede traer problemas, porque cuando quieran presentar candidatos tendrá que ir necesariamente con la firma de UN, "y hasta ahora no tenemos la menor intención de hacer nada con ellos", recalcó.

ELECCIONES

CLIMA
La tensión entre Demócratas y UN aumentó en los últimos días, luego de que los diputados Rafael Quispe y Wilson Santamaría, UN, decidieron firmar una alianza con el gobernador Costas y Bolivia Dice No.

MURILLO
Hace algunos meses, el senador Arturo Murillo también optó por alejarse de UN y se acercó a la coalición que postula a Óscar Ortiz a la Presidencia.

ANUNCIO
El 28 de noviembre Samuel Doria Medina anunció públicamente la ruptura de la alianza con Demócratas aduciendo incompatibilidades en el proyecto.

Santa Cruz

HERNÁN VIRGO Y DEISY ORTIZ

ERA UN BIEN DE DOMINIO MUNICIPAL FUE TRANSFERIDO EN COMPENSACIÓN DE OTRO TERRENO DE 10.000 M2 , DONDE ESTÁ EL ZOO

El terreno fue enmallado por los nuevos propietarios y se encuentra a la venta

SEGÚN UNA DENUNCIA

La Alcaldía cambió el uso de un área verde para cederla a cambio de una parte del zoo

Se trata del terreno, de 6.269 m², situado en el cuarto anillo, casi avenida Alemania. Mediante una ley municipal pasó a tener un uso de suelo mixto y fue transferido a privados. Saavedra denuncia que no se tomó en cuenta la normativa nacional

Deisy Ortiz D.
deisy.ortiz@grupoeldeber.com

El exconcejal Manuel 'Mamen' Saavedra denunció ayer que el gobierno municipal modificó el uso de suelo de un área verde para darla en compensación de una parte del terreno del zoológico y que, para ello, se obviaron procedimientos de la normativa nacional. Se trata del terreno, de 6.269 m², situado en el cuarto anillo, casi av. Alemania, al lado del Searpi, el cual fue transferido a la familia Pardo Luján a cambio de 10.000 m² del zoológico, luego de que la justicia fallara a favor de los Pardo.

El exconcejal mostró ayer la Ley municipal N.° 700 de enajenación de un bien patrimonial, aprobada el 15 de diciembre de 2017, mediante la cual se cambia el uso de suelo del terreno mencionado de bien de dominio municipal a mixto, y, además, se modifica su categorización, de bien de dominio municipal a bien municipal patrimonial y se lo cede en favor de la familia Pardo Luján, representada por Waminqa Inti Serrano López.

El exconcejal 'Mamen' Saavedra respalda su denuncia con documentos

Normativa
El área fue cedida a través de una ley municipal

Para Saavedra, esta ley va en contra del Plan director de la ciudad, que es el norte que guía la planificación de la urbe, el cual establece que esa área debe ser para un parque, plaza u otro espacio de uso público. Dijo que se contempla la apertura de una calle, que ahora está con cerramiento.

Además, indica que se pasó por alto el proceso de enajenación dispuesto por la Ley nacional N.º 733, que establece que para transferir un bien de dominio municipal se precisa de una ley municipal y que esta sea homologada por la Asamblea Legislativa Plurinacional. "Tratando de obviar este procedimiento cambiaron la categorización del terreno, lo cual no es correcto", dijo Saavedra.

Sobre el tema, el municipalista José Luis Santistevan indicó que aun habiéndose cambiado el uso de suelo y la categorización del terreno, la transferencia debió haberse dado de acuerdo con lo que manda la Ley 733, lo que significa que previamente se debió tramitar una ley nacional.

Santistevan hizo notar que el Plan director de la ciudad estableció esa área para un bien de dominio público, cuyo uso fue ratificado por el Plan maestro y por el Plan Territorial de Desarrollo Institucional.

"Para salvar un problema se ha pasado por alto todos los instrumentos de planificación urbana, cambiando el uso de suelo del terreno", agregó.

Lo que dijo la Alcaldía

Las autoridades de la Alcaldía no se refirieron ayer al tema, pese a las consultas que hizo EL DEBER a través del Departamento de Comunicación; sin embargo, en mayo de 2018, la entonces secretaria de Planificación, Sandra Velarde, indicó que luego de ver la orden judicial del Tribunal Constitucional, que ordenaba el pago o la transferencia de un terreno en compensación a parte del terreno del zoo, se comenzaron los procedimientos de transferencia del lote, que era de propiedad municipal, el cual fue el remanente de las nuevas mediciones de línea y nivel de lotes y calles en la UV-67, efectuadas hace algunos años.

"En el momento del reclamo de la familia Pardo Luján le dimos varias opciones de terrenos a cambio de dejar sin efecto el reclamo del zoológico, ellos escogieron el del cuarto anillo", explicó Velarde en esa oportunidad.

El represente de la familia Pardo indicó que todo el procedimiento fue legal y que se hizo en cumplimiento de una sentencia constitucional, la cual falló en favor de dicha familia.

PARA SABER

ANTECEDENTES
En junio de 2016, la Alcaldía fue conminada por el Tribunal Constitucional a devolver los 10.000 m² ocupados en el zoológico o pagar $us 7 millones a las hermanas Emilia y Aydée Pardo Luján.

CANJE
Para no dividir el zoo, la comuna ofreció varios lotes, entre ellos el que está situado en el cuarto anillo norte, de 6.269 m², que era usado por circos y por una playa de vehículos de segunda mano. A mediados del año pasado, la familia Pardo Luján tomó posesión de dicho terreno.

Santa Cruz

QUIEREN SER INCLUIDOS EN UNA LEY

Minibuses y mototaxis provocan caos con su protesta en el 2.º anillo

Movilidad Urbana asegura que las sugerencias del sector fueron tomadas en cuenta en la nueva ley que es preparada

JORGE GUTIÉRREZ

Centenares de motocicletas, toritos y minibuses colapsaron el segundo anillo en la hora pico de la mañana

Igor Ruiz Zelada
igor.ruiz@grupoeldeber.com

Miles de conductores se vieron perjudicados ayer, entre las 8:00 y 9:30, en el segundo anillo, en el trecho entre el Parque Urbano y el Cine Center, que fueron los lugares desde donde los asociados de la Federación Departamental de Cooperativas de Transporte (Fedectrans), de la Federación Departamental de Mototaxistas y la Asociación de Transporte Libre (ATL) salieron a protestar contra la Alcaldía porque se sienten discriminados al considerar que sus sugerencias no fueron tomadas en cuenta para la elaboración de la nueva Ley de Movilidad Urbana, la cual será presentada al alcalde Percy Fernández este domingo.

La marcha se dirigió desde la avenida San Aurelio hasta la Dirección de Tráfico y Transporte, donde Rolando Ribera, secretario de Movilidad Urbana, esperaba a los dirigentes para iniciar la primera de una serie de reuniones con este sector de transportistas, en procura de conocer en detalle los artículos de la mencionada norma.

Los más bulliciosos fueron los mototaxistas, que agrupados en cinco asociaciones se estima que sean 15.000 socios, los cuales prestan servicios en los barrios alejados, siendo su circulación restringida hasta el tercer anillo. Es por esta situación que denunciaron que a una treintena de conductores de los triciclos, también llamados toritos, los policías les decomisaron sus permisos de conducción.

Una vez se escogió a los dirigentes que entraron a negociar, los manifestantes se desconcentraron a sus respectivos distritos.

Contradicciones

El vicepresidente de Fedectrans, Freddy Rivas, lamentó que Ribera haya dejado de lado el proyecto de ley, de 108 artículos, que presentaron el año pasado, acusando a la comuna de intentar imponer una norma, además de pretender monopolizar el servicio con la posibilidad de crear una empresa municipal de transporte.

Por su parte, Johnny Valdivia, ejecutivo de ATL, aseguró que la actitud de Ribera les deja un sabor amargo porque sienten que los dejaron a un lado, por lo que analizarán si rompen el diálogo.

Por último, Vanessa Uriona, ejecutiva de los mototaxistas, es partidaria de solucionar el problema organizando mesas de trabajo, donde se expongan los verdaderos problemas. "Somos los operadores que estamos en las calles y conocemos mejor la problemática que los funcionarios municipales, que no salen de sus oficinas", refirió.

A su turno, Rolando Ribera indicó que han tomado en cuenta las sugerencias no solo de estos tres sectores, sino también de los demás sindicatos y federaciones, porque la ley es integral, no solo se refiere al transporte, pues abarca a los peatones, ciclistas y nuevos modos de locomoción con su tecnología.

"Lamento la posición de los manifestantes, que solo quieren ser ellos los beneficiados. Sin embargo, para aclarar las dudas los hemos invitado a una nueva reunión el viernes, a las 10:00, en Tráfico y Transporte; espero que asistan con su máximo ejecutivo, Ronald García", dijo Ribera. Luego de una hora de reunión, los transportistas indicaron que analizarán si regresan mañana.

EN LA PROTESTA

SEGUNDO ANILLO
Los semáforos y los policías estuvieron de más, no frenaron la trancadera por esta marcha.

CARAVANA
Fueron largas las filas de motos, toritos, autos y minibuses que coparon el segundo anillo.

MITIN
Cánticos y protestas se dieron luego de la manifestación afuera de Tráfico y Transporte.

JORGE UECHI

Hubo un mitin ayer, en el ingreso a la Dirección de Tráfico y Transporte

LEONARDO JUSTINIANO

Arquitectos y estudiantes de Arquitectura participaron en el workshop

Buscan alternativas de futuro para Santa Cruz

Arquitectos hablan de metropolización en un taller y en un seminario. Hoy se desarrollará la Ficad

A iniciativa del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz, hoy y mañana se llevará a cabo el III Seminario de Arquitectura, Ciudad y Ciudadanía (Seacc), en los predios de la Fexpocruz, donde se abordará el tema Metropolización y ciudades sostenibles. Este evento se realizará en paralelo a la Feria Internacional de la Construcción, Arquitectura e Inmobiliaria (Ficad), que se desarrollará hasta el 31 de este mes.

Ayer concluyó el workshop (taller urbano), que se desarrolló durante tres días en el ente colegiado y que reunió a representantes de instituciones públicas y privadas. El tema abordado fue Estrategias y alternativas de futuro para Santa Cruz y su región metropolitana.

El workshop fue liderado por el urbanista colombiano Carlos Pinto, quien invitó a los participantes a pensar como ciudadanos comunes y ser conscientes de la necesidad de constituir la región metropolitana del río Piraí. Así fue que de manera lúdica los presentes debatieron sobre cuatro áreas: ambiental, movilidad, hábitat y seguridad y convivencia.

Los resultados de este taller se conocerán hoy, durante el Seacc, cuando se entregue el documento que pretende constituirse en los pasos a seguir para consolidar la región metropolitana. Al evento asistieron autoridades de la Gobernación y de los seis municipios que conforman la región metropolitana, Porongo, Santa Cruz de la Sierra, Warnes, La Guardia, El Torno y Cotoca.

FICAD 2019
8 FERIA INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA E INMOBILIARIA

CONFERENCIAS FICAD 2019

Jueves 28
Hrs. 19:00 - 19:45
• DOMÓTICA EN LA CONSTRUCCIÓN
Hrs. 20:00
• USO DEL VIDRIO SEGURO EN BASE A NORMATIVA

Viernes 29
Hrs: 19:00 – 20:00
• SISTEMA CONSTRUCTIVO PANEL FORTE
Hrs.: 20:00 - 21:00
• CONCEPTOS Y BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN LEED
• BIOCONSTRUCCIÓN EN BOLIVIA

Lugar: Sala de Conferencias FICAD

Hasta el 31 marzo
Horario: 17:00 a 23:00

AUSPICIADO POR: BANCO GANADERO

ORGANIZAN: FEXPO CRUZ
SEGUÍNOS EN:
LUGAR: Predio Ferial FEXPOCRUZ
Telf.: 353 3535
E-mail: ficad@fexpocruz.com.bo
www.fexpocruz.com.bo

EXTRA
Resvita dominical que usted puede disfrutar de temas diversos y de alto impacto
TODOS LOS DOMINGOS
Pedila junto a EL DEBER

/corimexo
LIQUIDAMOS TODO!
TE ESPERAMOS, ÚNICOS DOS DÍAS
FÁBRICA Y SHOWROOM
Parque Industrial, MZ. 5
+591 3 3491999
Viernes 29 y Sábado 30
8:00 AM a 8:00 PM
CORIMEXO
www.corimexo.com

Seguridad

HAY CINCO EXRECLUSOS Y SE LOS SINDICA DE AL MENOS 75 ATRACOS

Desbaratan cuatro bandas; uno de los asaltantes estuvo preso 5 veces

Un megaoperativo policial desarrollado en dos días permitió la captura de 15 sujetos, a los que se les secuestró cinco vehículos y armas de fuego. Operaban a bordo de varios vehículos y en motocicletas

Guider Arancibia Guillén
garancibia@eldeber.com.bo

FOTOS: HERNÁN VIRGO

OPERATIVOS CONJUNTOS LAS FELCC DE LAS EPI SE UNIERON PARA PRACTICAR ACCIONES EN DIVERSOS PUNTOS

Los agentes llevan a uno de los acusados, que estuvo preso en cinco oportunidades

La Policía desarticuló cuatro organizaciones criminales en un megaoperativo desarrollado en las últimas 48 horas en diferentes puntos de nuestra capital, a las que se les atribuye al menos 75 atracos de dinero y de diversas especies de valor. Uno de los integrantes estuvo cinco veces preso.

El comandante de la Policía, Igor Echegaray, confirmó que en acciones combinadas se realizaron allanamientos y se logró capturar a 15 sujetos que formaban parte de bandas que operaban y tenían en zozobra a la población.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Gonzalo Medina, explicó que las bandas estaban conformadas por exreclusos del penal de Palmasola y que actuaban con armas de fuego, movilizadas en diferentes tipos de vehículos y en motocicletas para cometer asaltos.

De las operaciones policiales participaron agentes de la Felcc central, de la Pampa de la Isla, del Plan Tres Mil, de la Villa Primero de Mayo y de Los lotes, entre otras seccionales. En poder de los detenidos se secuestraron 5 vehículos, al menos 8 armas de fuego, una motocicleta, teléfonos celulares y otros artefactos.

Medina dijo que la primera banda estaba conformada por Nelson V. B., exrecluso de Palmasola, Gonzalo L. Q., además de Alexander E. A., que operaban en una vagoneta de color blanco y portaban armas de fuego para intimidar a sus ocasionales víctimas. Este grupo, según la Policía, tiene en su haber más de 10 atracos.

La segunda organización estaba conformada por Homer Sánchez Gonzales (30), un exreo que antes de esta nueva detención ya estuvo preso en otras cinco oportunidades por delitos como asesinato y robo agravado, razón por la que la Policía solicitará a las autoridades judiciales una explicación sobre la razón por la que este hombre obtenía el beneficio para dejar el penal.

Gonzales, que es sindicado de haber herido de bala a una mujer, cayó junto a Anderson S. R., Luis Q. N. y Brayan M. B., este último también ex interno carcelario.

Algunos de los rodados fueron acomodados en el patio de la Felcc

El tercer grupo delincuencial estaba integrado por Abraham T. H., además de los exreos Marco Antonio R. L., y Juan Carlos A. C., quienes operaban en una vagoneta y cargaban armas de fuego. A ellos se les atribuye dos hechos que fueron aclarados.

La cuarta banda está compuesta por Adalberto B. P., Alberto S. A., Edi Hernán F. J. y Luis Felipe C. E. Según la Policía, este grupo actuaba en una camioneta y usaba dos revólveres.

Se los acusa de participar en tres hechos violentos, uno de ellos en el motel Dos Corazones de la zona de Los Lotes, en Villa Warnes, donde se llevaron alrededor de Bs 20.000.

El jefe de la Felcc afirmó que se esclarecieron también varios asaltos ocurridos en el Plan Tres Mil, en la zona La Campana. "En muchos casos resultaron lesionadas mujeres, jóvenes, menores y personas mayores", dijo Medina. Los 15 detenidos serán puestos a disposición de jueces cautelares.

Patrullajes sectoriales

Tras la presentación de los detenidos, además de los motorizados, las armas y los objetos que se confiscaron, el comandante Echegaray manifestó que se dispuso la implementación de patrullajes permanentes sectoriales en todos los puntos de nuestra capital con el fin de realizar mejores acciones preventivas.

La autoridad aseguró que ante los constantes asaltos violentos, se decidió implementar planes de patrullaje con presencia permanente de los agentes en puestos fijos, como las rotondas, las plazas de los barrios y a lo largo de las avenidas principales.

LO DETUVIERON CINCO DÍAS POR SU TATUAJE

La mañana de ayer, la Felcc dejó en libertad a Róger Leonardo Crespo Toledo, que fue detenido la semana pasada y presentado como integrante de una banda de atracadores.

Su madre, Justina Toledo Quispe, denunció en las puertas de la Felcc que su hijo fue detenido en el quinto anillo de La Cuchilla, confundido como un asaltante y solo por tener un tatuaje en su brazo. Contó que fue sometido a duros castigos físicos, para que se declare autor de todo lo que los policías decían. "Al final mi hijo, como jamás tuvo que ver en nada, presentó una acción de libertad y antes de la audiencia lo liberaron, pero maltratado", dijo.

CASO DE OMISIÓN DE SOCORRO

Patrulleros se abstuvieron de declarar

El conductor de la moto que se accidentó causando la muerte de una joven estará hoy ante un juez

Los sargentos M.J.L. y J.J.A., quienes estaban en una patrulla que el pasado lunes pasó cerca de una motocicleta que se accidentó sin auxiliar a los afectados en el cuarto anillo de la radial 15, se presentaron a declarar ante la fiscal Rocío Medrano, pero hicieron uso de su derecho a guardar silencio. Sin embargo, dijo la fiscal, el proceso por omisión de socorro sigue su curso.

La víctima fue sepultada ayer

El director de Tránsito, Richard Cordero, indicó que el caso está en manos del Ministerio Público y que también se sigue un proceso administrativo interno en la institución policial.

Mientras tanto, los restos de la víctima fatal del accidente, Jéssica Pacheco, fueron sepultados ayer en el cementerio La Cuchilla. Edith Peñaranda, madre de la fallecida, señaló que se seguirá exigiendo a las autoridades que los dos uniformados respondan por sus actos ante la justicia.

Por otra parte, ayer debía realizarse la audiencia cautelar del conductor de la motocicleta, pero fue reprogramada para hoy, a las 9:00. El joven, que tiene una clavícula fracturada y 12 días de impedimento, será procesado por homicidio en accidente de tránsito y conducción peligrosa.

El cuerpo fue hallado en Sacaba

Investigan un nuevo caso de feminicidio en Cochabamba

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de Cochabamba, Jhon Bermúdez, informó de que los efectivos de esa instancia policial investigan un nuevo caso de feminicidio, cuya víctima fue una mujer de aproximadamente 25 años, que fue encontrada en la zona de Palca, en el municipio de Sacaba.

"Se ha evidenciado que se ha encontrado una persona de sexo femenino con las manos amarradas e inmediatamente, al solo hecho de ser mujer y tener algunos signos de violencia, se ha hecho la llamada a la Felcv", dijo la autoridad.

Detalló que el cuerpo de la víctima fue encontrado tras recibir la denuncia de una pastora, que lo vio el martes, cerca de las 18:30, en el interior de un barranco.

Agregó que el personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) llegó primero al lugar para investigar ese caso. "La mujer fue encontrada con algunas lesiones en el cuello y algunos golpes en el cuerpo, por eso al existir estos signos a primera vista suponemos que (el autor) debe ser algún pariente, familiar o concubino", indicó Bermúdez.

El jefe policial agregó que todavía no se cuenta con el nombre de la víctima y que su cadáver es sometido a una autopsia para establecer la causa de la muerte. / ABI

Incendio causa pánico en un colegio de Cobija

Un incendio provocado por una fuga de gas en la cocina de la portería del colegio Antonio Vaca Díez, de la ciudad de Cobija (Pando), causó ayer pánico, aunque afortunadamente no se registraron heridos.

Alertados del hecho, los padres intentaban sacar a sus niños del establecimiento porque el pánico se generalizó, señaló a EL DEBER Wilson Magne Choque, un padre de familia que tiene a su hijo de 12 años estudiando en ese colegio.

Bomberos llegó al lugar y logró apagar las llamas. No se ha calculado aún el daño a la infraestructura que causó el incendio, pero se descartaron daños a personas.

Rurrenabaque: víctima brindó declaración en cámara Gesell

La fiscal departamental de Beni, Nuria Gonzáles, informó de que la ciudadana brasileña que denunció haber sido violada por policías en la carceleta de Rurrenabaque prestó ayer declaración en la cámara Gesell, en una audiencia de anticipo de prueba.

La declaración se desarrolló bajo la normativa legal y se contó con un traductor para colaborar al sicólogo de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Departamental de Beni. Con el fin de brindar una mejor asistencia a la víctima, la entrevista se desarrolló de forma interinstitucional con el Comando Departamental de la Policía, Servicio Legal Integral Municipal, Tribunal Departamental de Justicia y Ministerio de Justicia.

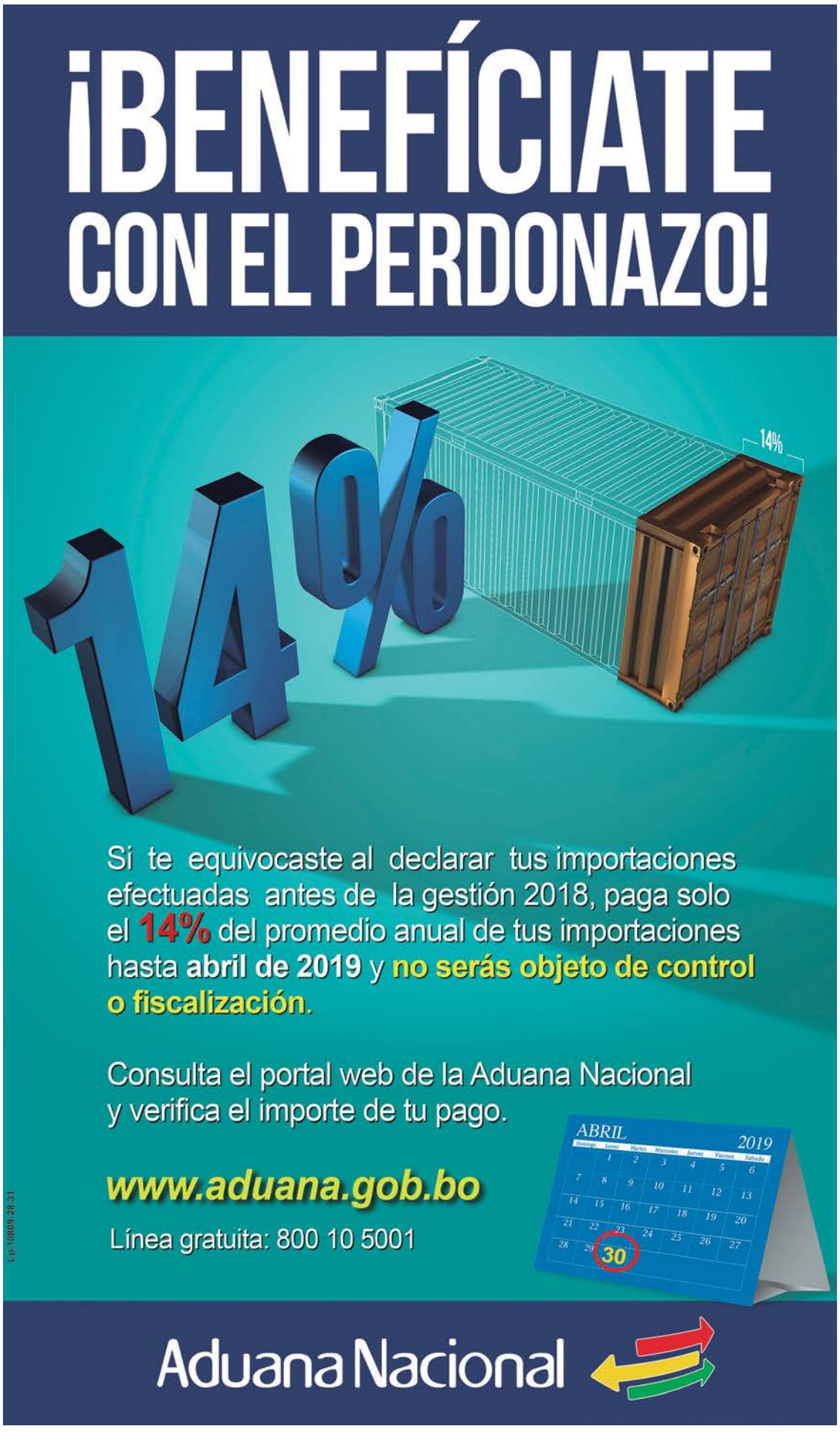

Política

ENTREVISTA CON EL DEBER

Canelas pide a Contraloría auditar todos los contratos de la productora Neurona

En una entrevista con EL DEBER Radio, el ministro de Comunicación aseguró que la empresa mexicana ya no trabajó durante su gestión. Consultada al respecto, la exministra Gisela López aseguró que los envió a los cinco días de firmarlos

Pablo Ortiz
pablo.ortiz@eldeber.com.bo

RICARDO MONTERO

CON UN NUEVO ENFOQUE CANELAS SE REÚNE CON DIRECTORES Y PERIODISTAS, LEJOS DE LA CONFRONTACIÓN

El ministro de Comunicación es el que más responde a Carlos Mesa desde el gabinete de Evo

Manuel Canelas, ministro de Comunicación, decidió enviar los contratos de esa cartera con la empresa mexicana Neurona Consulting a la Contraloría General del Estado. Así lo anunció ayer en una entrevista en EL DEBER Radio. También aseguró que la compañía, que tuvo contratos con el Estado por al menos Bs 9,82 millones, ya no trabajaba cuando él asumió el cargo, el 23 de enero de este año. "Es mejor que sea la Contraloría la que diga si todo está bien y no un auditor interno", dijo el ministro, que aseguró que una vez concluyó su trabajo, la empresa "no volvió a aparecer por el Ministerio". También anunció que otros contratos por montos altos serán auditados.

Consultada al respecto, la exministra de Comunicación, Gisela López, que contrató a Neurona Consulting, aseguró que ella misma envió esos contratos a Contraloría, ya que así lo exige la norma. Recuerda que lo hizo a los cinco días de firmados. Tampoco recordaba los montos contratados, ya que en ese momento no tenía la documentación en la mano.

Neurona Consulting es una empresa mexicana que, según documentación a la que accedió EL DEBER en agosto del año pasado, habría sido fundada un mes antes de aterrizar en Bolivia (tenía escritura legal del 19 de febrero de 2018) y ser contratada por el Estado. Se especializaba en piezas para plataformas digitales y, según confirmó ayer Canelas, trabajó en torno a la demanda marítima.

El caso de Neurona Consulting volvió a cobrar notoriedad en los últimos días debido a un pedido de informe a Canelas enviado por los senadores opositores Yerko Núñez y Óscar Ortiz, en el que aseguran que Neurona se creó en 2017 con un patrimonio inicial de $us 5.000.

Informado sobre la decisión de Canelas, Núñez dice que espera que esta investigación no termine como otras -mencionó el Fondo Indígena, barcazas chinas, o las coimas de una empresa española que dejó inconclusa la construcción de una carretera-, en la que se arresta a mandos medios, pero no se llega a las cabezas.

> **"Ahora hay senadores y exministros del MAS que están presos. Ser ministro ya no es garantía de impunidad"**

Lucha contra la corrupción

"Ahora -y esto tampoco es motivo de orgullo-, hay senadores y exministros del MAS que están presos por corrupción, que no han podido mantener su curul ni su cargo. Ser ministro ya nos es garantía de impunidad. Ahora el ministerio de Justicia y el viceministerio de Transparencia tienen más fuerza para cambiar algunas cosas", dijo Canelas, cuando se le consultó sobre la sucesión de intervenciones a instituciones estatales desarrolladas por Justicia desde febrero.

Antes de eso recordó cómo en el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada la encargada de la lucha contra la corrupción no pudo hacer nada cuando un ministro mandó a conscriptos a limpiar la hacienda de su novia. Asegura que se ha avanzado en 13 años de Gobierno en esta materia. Admite que se ha fallado en la 'seriedad institucional' y que no ha habido un cambio en la cultura política del funcionario público, porque se tienen las leyes necesarias para luchar contra este mal.

Consultado si en 13 años de Gobierno no se pudo avanzar en la institucionalidad, Canelas aseguró que en el 92 o en 2003 había mucho menos institucionalidad que ahora, a tal punto que los sueldos de los funcionarios públicos dependían de préstamos o de cooperación internacional, además de haber amplias zonas del país donde el Estado no existía.

¿El anti-Mesa?

Canelas también se ha destacado en sus meses de gestión por una fuerte crítica al expresidente y candidato de Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa. Él asegura que tenía una buena relación con su ahora contrincante, pero ve que no tiene proyecto para gobernar. "Tiene las mismas debilidades que su presidencia, en la que tres actores no estaban representados: la calles -no había gremios, campesinos, no había indígenas-; tampoco estaba representado Santa cruz, el poder cruceño no había allí y lo reconoce el mismo candidato Mesa en su libro *Presidencia sitiada*, donde dice: 'Soy el primero que ha logrado que no entre el veto cruceño'. No estaba Santa Cruz, no estaba la calle y tampoco estaba la clase política, porque él se enfrenta al Congreso. En el proyecto de Mesa del día de hoy, tampoco están esos actores", dijo. En su opinión, la candidatura de Mesa no merece la confianza de los bolivianos.

DE LA LIBRETA

CAMBIO DE ENFOQUE DE GESTIÓN
El ministro Canelas se ha reunido con directores de medios, periodistas y dirigentes en las últimas semanas. Eso no era común en anteriores gestiones del Ministerio de Comunicación.

POLÉMICA ELECTORAL
Para Canelas no hubo intromisión del presidente Morales en las decisiones del Tribunal Supremo Electoral al pedir el cambio de la fecha de las elecciones. Dice que hubo opositores que lo vieron lógico, al cruzarse con los comicios de Argentina.

ANTICORRUPCIÓN
Asegura que el Ministerio de Justicia y el Viceministerio de Transparencia ahora tienen más fuerza para cambiar algunas cosas en la lucha contra la corrupción.

VOCERÍA MARÍTIMA

Mesa niega que haya cobrado por su vocería y apunta a aliados de Ortiz

Los diputados Quispe y Santamaría afirmaron que Carlos Mesa cobró Bs 1 millón por su rol en La Haya, él lo negó. Gustavo Aliaga, parte del equipo de Mesa, recibió sueldo como diplomático

Rafael Veliz
rveliz@eldeber.com.bo

ABI

Carlos Mesa, con parte de su equipo y con el expresidente Quiroga. Dijo que fue vocero ad honorem

Los diputados Rafael Quispe y Wilson Santamaría, ambos de Unidad Demócrata (UD) y recientemente aliados a la candidatura de Óscar Ortiz, aseguraron que el expresidente Carlos Mesa recibió Bs 1.022.855 por su rol como vocero en la demanda marítima en La Haya. El aludido, asegura que trabajó gratis.

"Las infamias de los representantes nacionales (Quispe y Santamaría) muestran el nivel de degradación, por un mero interés electoralista, de una causa nacional que debiera estar por encima de cualquier consideración, especialmente si los argumentos son tergiversaciones de hechos, medias verdades o difamaciones", publicó Mesa en su blog y leyó a través de Facebook live.

Mesa recordó que anteriormente "un senador (Ortiz) ha pedido un proceso jurídico sobre mi participación en la demanda", y ahora sus correligionarios hacen acusaciones que, aseguró, carecen de fundamento. "Iniciaré inmediatamente un juicio sobre el particular", advirtió.

La información que presentaron ambos diputados tiene como fuente un informe de Cancillería, en este menciona a funcionarios que ahora forman parte del equipo político de Carlos Mesa, como el abogado Carlos Alarcón, quien consultado por EL DEBER reconoció haber recibido un salario mensual de Bs 11.000 por su trabajo como diplomático de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (Diremar). "Soy un diplomático con más de 30 años de carrera (...). No iba a trabajar gratis", afirmó.

Alarcón cuestionó también que la información sobre los gastos de la demanda marítima, que era reservada, se hayan concentrado en Mesa y no así en otras reparticiones o ítems.

Gastos del banderazo

Los diputados Quispe y Santamaría difundieron también que el gasto en la campaña del 'banderazo' en respaldo a la causa marítima nacional, que consistió en el despliegue de una enorme bandera de unos 200 kilómetros de extensión, costó Bs 2.677.697.

El monto surge de un informe proporcionado por el Ministerio de Comunicación. Dentro de los montos erogados se encuentra el pago de Bs 114.030 a nueve medios de comunicación por publicidad. El diputado Santamaría lo consideró un gasto "dispendioso y exagerado" frente a otras necesidades en el país.

EN LA JORNADA

LA FRASE

"El trabajo que hice entre 2014 y 2018 tuvo como condición inexcusable no recibir salario. Fue totalmente ad honorem, no recibí un solo centavo", aseguró el candidato de CC en su blog.

EQUIPO DE MESA

Entre los integrantes del equipo político de Mesa que figuran en el informe están Miguel Céspedes y Ninoska Salas.

Morales llamó otra vez a disidentes a que retornen

Con motivo de conmemorar los 24 años de fundación del Movimiento Al Socialismo, Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), el presidente Evo Morales hizo un nuevo llamado a los fundadores y militantes disidentes que admitan que se equivocaron y que retornen a sus filas.

"Si se han equivocado vuelvan a su matriz, vuelvan a su instrumento político, tenemos que recuperar. Ustedes saben, algunos de la derecha se han venido y cómo es posible que los fundadores puedan seguir al otro lado, que retornen, porque hacemos mucha historia", dijo en un acto en Potosí.

Morales recorrió también la construcción de la planta industrial de la estatal Empresa de Cementos de Bolivia.

Doria Medina pidió unidad para un cambio de Gobierno

En el salón de la cooperativa de agua de Pailón, el líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, ante un auditorio en su mayoría de jóvenes, llamó una vez más a la unidad de los partidos de oposición para lograr "un nuevo presidente en octubre".

La convocatoria la lanzó durante una conferencia sobre emprendimiento y motivación. Recordó que con la unidad fue que el MAS perdió en el referendo del 21-F.

Presidente de India llega a Bolivia interesado en el litio

El presidente de India Ram Nath Kovind arriba hoy a Santa Cruz y sostendrá una apretada agenda por tres días

Visita por primera vez el país. El presidente de India, Ram Nath Kovind, arriba hoy a Santa Cruz a las 17:30 proveniente de Croacia. Tiene prevista una apretada agenda de tres días en la que abordará temas estratégicos como la salud, litio y tecnología.

El canciller Diego Pary aseguró que el mandatario de India, sostendrá inicialmente reuniones privadas con empresarios de su país y con el embajador de India en Perú. La reunión con el presidente Evo Morales está fijada para el viernes 29 de marzo.

"El primer tema es el litio, el segundo el corredor bioceánico, también se hablarán de temas sobre salud, farmacéutica y medicina, tecnologías de comunicación e información", añadió Pary.

AFP

El presidente Nath Kovind viene de Croacia y viajará luego a Chile

Rusia concluirá la primera fase de centro nuclear

El Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear tiene previsto entregarse en 2022

La agencia atómica rusa, Rosatom, informó ayer que prevé entregar la primera fase del Centro de Investigación Nuclear y del Centro Tecnológico de Bolivia antes de fines de 2019.

En marzo de 2016 Bolivia y Rusia firmaron un acuerdo intergubernamental sobre, entre otros, la construcción de un centro de investigación nuclear.

El proyecto que se construye en El Alto, requiere una inversión de $us 300 millones, consta de un reactor nuclear de baja potencia, un centro de ciclotrón-radiofarmacia, una planta multipropósito de irradiación y un laboratorio de investigaciones nucleares.

Su finalización está prevista para 2022. Se construirá en un terreno de 15 hectáreas./ EFE

Economía

Cotización del dólar

Jueves 28/03/2019

Bs **6,86** *Compra*

Bs **6,96** *Venta*

J V S D L M M J

UFV: 2,28

Fuente: BCB

Argentina *(peso)*	⊖	43,88
Brasil *(real)*	⊕	3,956
Chile *(peso)*	⊖	683,29
Colombia *(peso)*	⊖	3,178
México *(nuevo peso)*	⊖	19,31
Paraguay *(guaraní)*	⊖	6,185
Perú *(nuevo sol)*	⊖	3,317
Unión Europea *(euro)*	⊖	0,888

Metales

Oro:	Onza Troy: $us/O.T.F.	1.309,53	
Plata:	Onza Troy: $us/O.T.F.	15,28	Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo: $us 59,51 Fuente: EFE

Granos

Soya:	$us	326,11	(tonelada) a may. 2019
Maíz:	$us	147,14	(tonelada) a may. 2019
Trigo	$us	163,33	(tonelada) a may . 2019
Azúcar:	ctv/$us	12,57	(libra) a may. 2019
Café:	ctv/$us	93,90	(libra) a may. 2019

Fuente:www.bcr.com.ar / EFE

APG NOTICIAS

NORMATIVA FINANCIERA LAS MEDIDAS PERMITIRÁN A LA BANCA CONTAR CON MÁS DE $US 100 MILLONES

El Gobierno de Estados Unidos ya sancionó con tres medidas a Bolivia en los últimos meses

NORMATIVA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

ASFI modifica reglamento luego de la sanción de EEUU al banco Prodem

La resolución ASFI 600/2019 prohíbe a entidades financieras realizar operaciones con bancos que figuren en los listados del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Gobierno minimiza el efecto de la sanción a Prodem en el sistema

EL DEBER
eldeber@eldeber.com.bo

Tres días después de la sanción impuesta por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos al Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes) de Venezuela y a cuatro bancos vinculados, entre ellos Prodem S.A. en Bolivia, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la resolución ASFI 600/2019 el lunes pasado, que modifica el reglamento de Encaje Legal y para Inversiones con Entidades en el Exterior.

Entre otros términos a favor del sistema financiero, prohíbe a entidades financieras realizar operaciones con bancos que figuren en los listados del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Así, la ASFI modificó el artículo 5.º, que antes prohibía las relaciones con entidades dentro del listado que constituía la OFAC, únicamente.

Para Asofin
Los efectos de las medidas de EEUU son limitados en Prodem

Reguladora
La calificación de Prodem S.A. es diferente a la de un banco comercial

El analista económico Alberto Bonadona manifestó que con la medida de la reguladora financiera "se quiere proteger a Prodem de cualquier medida que provenga de la administración Trump; una decisión de protección al aliado venezolano".

Para Jaime Dunn, experto en finanzas, "es claro que con esta medida, el Gobierno está dando una señal de que en Bolivia se aplica lo que se decide a nivel de NNUU y no lo que dicte EEUU.

"La medida de EEUU alcanza a activos e intereses de personas americanas. Las Naciones Unidas abarcan a EEUU y el resto del mundo. No veo que esto ayude a Prodem de alguna manera, porque lo que Bolivia dice solo rige en territorio nacional, no a escala internacional, donde la OFAC tiene mayor peso. En todo caso creo que esa medida causa más incertidumbre sobre el mismo Prodem", opinó.

Jorge Velasco, experto en banca, expresó, por su parte, que los bancos han estado imposibilitados de realizar operaciones con instituciones 'off shore' bajo el tratamiento de la OFAC y que si bien desconoce que hayan puesto un paracaídas, "tal vez le han dado ese matiz para apoyar a Prodem. Intuyo que podría ir por ese lado", añadió.

Otras sanciones

La medida se adoptó, según las autoridades de EEUU, "en respuesta al arresto ilegal" de Roberto Marrero, el jefe de despacho del líder opositor venezolano, Juan Guaidó, a quien Washington reconoce como presidente de Venezuela.

Pero ya, en noviembre del año pasado, EEUU había adoptado otras medidas económicas, contra varios países, incluyendo a Bolivia. En el *Memorando para el Secretario de Estado* de EEUU, el presidente Donald Trump indicó que por no cumplir normativas sobre la protección de víctimas de la trata de personas, se determinó para el año fiscal 2019 no proporcionar asistencia humanitaria ni relacionada con el comercio a los gobiernos de 18 países, incluidos Bolivia y Venezuela, "hasta que dichos gobiernos hagan esfuerzos significativos para

CIFRAS

1.197
MILLONES DE DÓLARES
Es la cartera del banco Prodem, al 28 de febrero de 2019, según cifras de la ASFI.

18
PAÍSES SANCIONADOS
Por Estados Unidos desde el año pasado, por incumplimiento de leyes; incluido Bolivia.

cumplir con la ley".

Además, ordena al director ejecutivo de EEUU de cada banco multilateral de desarrollo y al Fondo Monetario Internacional (FMI)... "negar cualquier préstamo u otra utilización de los fondos de la institución respectiva (que no sea para asistencia humanitaria, comercio o asistencia para el desarrollo) también para Bolivia y 17 países".

Sin operaciones exteriores

En consulta a la entidad reguladora, la ASFI expresó a EL DEBER que las modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior se efectúan en el marco de lo establecido en la Ley 262 de Régimen de Congelamiento de Fondos y Otros Activos de Personas Vinculadas con Acciones de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo.

"La cartera del banco Prodem al 28 de febrero de 2019 asciende a $us 1.197 millones, tiene concentrado el 99,5% de sus operaciones en Bolivia, no realiza operaciones de comercio exterior y el 84% de su cartera está colocada en el sector microempresarial del país", respondió.

"La solvencia que tiene Prodem es de buena calidad. El tema del OFAC al que se hace referencia es una decisión para aquellos bancos que tengan activos en EEUU. Prodem no tiene ningún activo en EEUU y tampoco realiza operaciones de comercio exterior con EEUU", aclaró la directora de la ASFI, Ivette Espinoza.

Ayer, se conoció que Moody's Investors Service (Moody's) retiró todas las calificaciones y evaluaciones de Banco Bandes Uruguay, tres días después de la sanción de EEUU.

Al respecto, Espinoza explicó que por ser una entidad de microfinanzas, la calificación de Prodem tiene diferentes características a la de un banco comercial o que emite bono o participe en el mercado de valores, "que no tiene por qué afectar, ya que realiza sus actividades dentro del país", finalizó la autoridad.

LA RESOLUCIÓN

LA MEDIDA
El BCB, ASFI y el Ministerio de Economía aprobaron instrumentos para garantizar el nivel de liquidez en los bancos.

ASOBAN
Aunque la liquidez del sistema financiero está en niveles razonables va a coadyuvar a la expansión del crédito.

INVERSIÓN
La ASFI reduce el límite de inversión de las entidades financieras en el exterior de un 25% a un 15%.

ANÁLISIS

No hay manera de que no afecte en la calificación de riesgo

Mauricio Ríos García
EXPERTO EN FINANZAS

A las sanciones emitidas el 2018 por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para ser aplicadas a la gestión 2019, se suman ahora, las sanciones de la OFAC (Oficina para el Control de Activos Extranjeros), de la anterior semana contra el banco Prodem en el país.

Está bien, es correcto aclarar que las sanciones no afectan a los depósitos de los clientes del banco Prodem en el territorio nacional, pero no hay manera de que esto no caiga en la calificación de riesgo tanto de Prodem, como del conjunto del sistema financiero nacional, por el tamaño que significa.

Ahora bien, más importante que esto aún, el Estado Plurinacional de Bolivia, en vez de desconocer a la OFAC y emitir comunicados políticos al respecto, no debe olvidarse que eventualmente, debe ser un país cooperante con la normativa del

> **"Bolivia debe empezar a mostrar señales de cooperación con la comunidad internacional"**

Fatca (Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras) y el IGA (Acuerdo Intergubernamental) con Estados Unidos; y el Common Reporting Standard de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que obliga al Gobierno boliviano a compartir información fiscal y bancaria de manera automática y periódica, según normas.

Si no lo está pensando siquiera hacer, eventualmente el sistema bancario y financiero de Bolivia podría quedar aislado del mundo.

Creo que Bolivia debe empezar a mostrar señales de cooperación con la comunidad internacional antes que solamente con Venezuela.

Eso es lo que a mí realmente más me preocupa en estos momentos. Pero todavía es buen momento de adoptar la nueva normativa internacional al respecto para que Bolivia no se quede aislada.

EL DEBER

El campo San Alberto es operado por Petrobras, pero el 50% de las acciones del área las tiene Yacimientos

SEGÚN ANALISTAS

YPFB Andina debe pagar multa fijada por Petrobras

La firma posee un 50% de los campos San Alberto y Margarita. YPFB dijo que la declinación de estas áreas provocó la sanción

Ernesto Estremadoiro F.
ernesto.estremadoiro@grupoeldeber.com.bo

Después de que YPFB admitiera que la declinación en la producción de gas, del campo San Alberto, fue uno los factores para que Petrobras Brasil multe a la estatal, por incumplir los envíos del carburante, expertos consultados por EL DEBER, indicaron que la subsidiaria de la estatal boliviana, YPFB Andina, tendrá que pagar parte de la sanción por ser la socia mayoritaria de esta área.

En la víspera, la estatal informó que la penalidad, anunciada por Petrobras Brasil, debía ser cubierta por la subsidiaria en el país: Petrobras Bolivia.

Pero analistas consultados, indicaron que YPFB Andina, cuenta con participación de un 50% en los campos de San Alberto y Margarita, el 35% está en manos de Petrobras Bolivia y el 15% restante pertenece a Total E&P Bolivie. De estos prospectos sale el 60% del gas que Bolivia exporta a Brasil.

"Ambos campos están en declinación como es de conocimiento público. Y estas empresas, dependiendo de los acuerdos de entrega firmados, deberían ser las responsables sobre el incumplimiento y las sanciones. Por lo tanto, YPFB debería ser parte de la penalidad. Habrá que ver más la parte legal", explicó el exministro de hidrocarburos, Álvaro Ríos.

El experto Boris Gómez, afirmó que el pago de sanciones está contemplado en el marco del contrato suscrito entre Brasil-Bolivia, hace ya varios años, en donde se establecían penalidades.

"Afecta (a YPFB) porque es una pérdida de dinero, aunque se vaya a realizar compensaciones. Este es un contrato suscrito entre Estados, por lo tanto, las penalidades las cubren, de una u otra forma, los mismos estados", afirmó.

PARA SABER

PETROBRAS
La firma brasileña reveló que Yacimientos, en 2018 envió por nueve meses 22,6 millones de metros cúbicos de gas por día (MMm3/d), cuando la media era 26 MMm3/d. Este problema se repitió en febrero.

CONTRATO
Según el contrato firmado en 1996, YPFB debe enviar 31,5 MMm3/d, dependiendo de los pedidos de la brasileña. Petrobras observa que el incumplimiento demuestra un problema estructural que impide honrar el compromiso.

Declinación

Tras conocer la multa, el vicepresidente de Operaciones de YPFB, Gonzalo Saavedra, reconoció que una de las principales causas para el incumplimiento de los envíos de gas a Petrobras se debe a la declinación del campo San Alberto. Pero, sostuvo que las sanciones y penalidades fueron transferidas a Petrobras Bolivia, y que el Estado no será afectado en su economía.

"YPFB no pierde, traspasa esta obligación, no pierde el Estado, no pierden ni gobernaciones ni universidades que es una condición que está establecida desde hace 20 años y estamos negociando desde hace año y medio para cambiar estas condiciones de validación", señaló.

Consultado si al ser YPFB Andina, accionista mayoritaria en San Alberto, debería pagar parte de la sanción, el ministro de Hidrocarburos, Luis Sánchez, salió al paso indicando que el contrato con Brasil, era 'leonino' para el Estado, porque establece un 100% de penalidades que debe ser pagado por Bolivia. "Pero ahora el compromiso del acuerdo de entrega lo hace Petrobras Bolivia", afirmó.

Cuestionó que hasta el momento Brasil no solicite lo establecido en el contrato porque "hoy toma 12 millones de metros cúbicos (MMm3/d), cuando debería nominar 24 MMm3/d".

FUAD LANDÍVAR

Los productores de la zona habitualmente se ven afectados por los tomatierras, lo que perjudica su actividad. Piden soluciones a las autoridades

ADJUDICACIÓN DE TIERRAS EN SAN MIGUEL

INRA admite que hay beneficiarios que 'traspasan' las tierras dotadas

Habla de varias demandas y procesos penales en curso, más de 90, en contra de gente y exdirigentes. Productores de San Miguel denuncian asedio y riesgo de tomas

F. Rojas /M. Vasquez
fernando.rojas@grupoeldeber.com.bo

La adjudicación y autorización de asentamientos a 66 nuevas comunidades indígenas, campesinas e interculturales en tierras fiscales saneadas en San Miguel de Velasco (Santa Cruz) no solo levanta polvareda por el procedimiento consumado en la posesión, sino también desnuda una compleja realidad. En Santa Cruz, el director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Juan Carlos León, a tiempo de refutar las acusaciones de ilegalidad en la distribución, reveló que hay organizaciones productivas migueleñas que pretenden, de forma individual, adjudicarse tierras en áreas fiscales no disponibles y admitió que hay beneficiarios que bajo la nominación de 'traspaso' negocian tierras con súbditos extranjeros, especialmente colonos menonitas y brasileños.

En este último punto, León señaló que hay beneficiarios que bajo el nombre de 'traspaso' venden sus parcelas a terceras personas, generalmente 'palos blancos' de extranjeros. "Tenemos varias demandas y proceso penales en curso, más de 90, en contra de gente y exdirigentes, algunos supuestos empresarios, que pretenden engañar a la gente falsificando papeles, documentos y certificaciones en las comunidades. Es más, el INRA nacional está fortaleciendo el área jurídica para hacer respetar las tierras fiscales. Estamos avanzando en hacer respetar las leyes", dijo.

Previo a la confesión, León desmintió las afirmaciones de ilegalidad en la dotación vertidas por autoridades municipales y cívicas de la provincia Velasco y de Santa Cruz. Aclaró que la distribución se dio en el marco de las competencias administrativas del INRA y cumpliendo el ordenamiento jurídico vigente. Además, subrayó que la tierra distribuida a las comunidades está dentro del área fiscal disponible identificada en el proceso de saneamiento en San Miguel.

Sobre las observaciones planteadas en sentido de que el uso de suelo de las tierras adjudicadas es forestal y ganadero, y no agrícola, León aclaró que el INRA atendió una solicitud y procedimiento administrativo de dotación de tierras requeridos por comunidades, cuyos demandantes no tienen tierras en el país.

El director del INRA mostró que la dotación se cumplió en tierras fiscales

DATOS

PEDIDO DE DOCUMENTACIÓN
La Gobernación exige al INRA la entrega de la documentación del proceso de asentamiento. En caso de no hacerlo, advierte que se llegará a la instancia de orden judicial porque se ha actuado y saltado de forma arbitraria y unilateral instancias departamentales y municipales en la dotación de tierras.

ASAMBLEA PIDE INFORME
Ayer, el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, Hugo Antonio Salmón, entregó una misiva al director departamental del INRA, Sergio Imana, para que el próximo martes brinde un informe oral sobre la distribución de tierras en la región oriental.

ROBORÉ, EN APRONTE
La dirigencia cívica de Roboré llegó también al INRA para pedir que cumplan la auditoría técnica comprometida sobre los asentamientos en el Valle de Tucabaca. Este es otro punto de la región amenazado por asentamientos.

Hizo notar que de las 66 comunidades beneficiadas, 18 son afiliadas a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob) y son personas de San Miguel; 34 pertenecen a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos, donde hay personas del lugar y migrantes del interior; y 14 son interculturales. La superficie dotada abarca 127.965 hectáreas y 2.485 son las familias beneficiadas.

Productores ven inseguridad

En San Miguel de Velasco, los pequeños y medianos productores informaron a EL DEBER de que desde hace varios años son víctimas de constantes asedios en sus predios.

"Hemos logrado frenar los intentos de invasiones. Lamentablemente en las diferentes reuniones que hemos tenido con los directores del INRA de turno no hemos llegado a acuerdos. Cuando las gestiones se encaminan de buena manera, se caen cuando tenemos que llegar a una resolución final", explicó Carlos Saucedo, titular de la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de San Miguel, que cuenta con 105 integrantes y disponen de unas 50.000 hectáreas.

Los productores indicaron que el año pasado, luego de una reunión que sostuvieron con el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, técnicos del INRA se trasladaron una semana a San Miguel para verificar los trabajos en todos los predios, pero luego de levantar las actas, aseguran que no hubo avances.

El alcalde del municipio de San Miguel, Óscar Dorado, indicó que no cuentan con cifras respecto a la dotación de tierras y que uno de los errores que cometió el INRA y que hace ilegal la resolución de adjudicación es que en esas tierras ya vive y trabaja gente originaria de San Miguel.

La afirmación de Dorado es respaldada por Ana Acero, una de las propietarias de las tierras donde el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el INRA realizaron la entrega de resoluciones de autorización de asentamientos humanos a comunidades indígenas, campesinas e interculturales. Dijo que ingresaron a su predio sin permiso.

La Gobernación de Santa Cruz ve un manejo político discrecional y electoralista en la adjudicación y distribución de tierras en San Miguel y cree que no se respeta la Ley del Plus vigente, que establece que en el área de dotación la vocación de suelo es ganadera y forestal reglamentada y no agrícola.

El sábado, en el Cabildo Indígena de San Miguel, se efectuará el congreso de defensa de la tierra convocado por el Comité pro Santa Cruz. Se definirán acciones.

VIVIERON UNA JORNADA DE PARO Y BLOQUEOS

Cinco provincias de Tarija rechazan exploración en Tariquía

Se presentó una acción de cumplimiento ante el Tribunal Departamental de Justicia con el objetivo de frenar las operaciones de Petrobras y YPFB Chaco en San Telmo

David Maygua Vidaurre
davidmyv@hotmail.com

DAVID MAYGUA

Los pobladores de Tarija cumplieron la medida de protesta sin violencia en defensa de la reserva natural

El paro cívico movilizado de 24 horas fue acatado en las provincias Cercado, O'Connor y parte de Méndez, Avilés y Arce en defensa de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía (Rnfft) en medio del anuncio de gestionar su declaratoria como Patrimonio Intangible de la Humanidad. A esto se suma la acción de cumplimiento interpuesta cerca al mediodía por los comunarios ante el Tribunal Departamental de Justicia para frenar la intervención petrolera por parte de la transnacional brasileña Petrobras y la subsidiaria YPFB Chaco.

Mientras, en la provincia Gran Chaco y Bermejo no cumplieron con la medida de protesta decretada por el Comité Pro Intereses de Tarija.

El presidente del movimiento cívico tarijeño, Juan Carlos Ramos, afirmó que pese a todo, el paro fue contundente por el accionar espontáneo del ciudadano de a pie que salió a bloquear las carreteras, calles y avenidas en defensa del área protegida. Rechazó las críticas provenientes de operadores del Movimiento al Socialismo al aclarar que la medida no tuvo carácter político.

En la ciudad de Tarija y localidades intermedias, como Entre Ríos, Padcaya y San Lorenzo, se evidenciaron bloqueos de las carreteras que unen a la capital con el Chaco, Bermejo y el Norte del país, además de sus calles y avenidas, con banderas, turriles, vehículos livianos y camiones de alto tonelaje. El senador por UD, Fernando Campero, dijo que junto a otros legisladores de Tarija están haciendo las gestiones para conocer los procedimientos y después presentar una ley ante las instancias correspondientes para declarar a Tariquía como una reserva internacional intangible de la humanidad.

"De esa forma buscar la protección necesaria, ya que en este momento no existe la posibilidad de protección del actual régimen político en Bolivia", afirmó.

EN LA JORNADA

PARO A MEDIAS
En las provincias Gran Chaco y Bermejo no cumplieron la medida de protesta decretada por el Comité de Tarija.

GESTIÓN DE ESTATUS
Legisladores tarijeños están haciendo las gestiones necesarias para declarar Tariquía como reserva internacional intangible de la humanidad con el propósito de proteger la fauna y flora de la zona.

El gobernador de Tarija, Adrián Oliva, criticó al Gobierno central por usar a la fuerza policial como lo hizo con las mujeres de Tariquía hace una semana y que ayer volvió a suceder con la intervención de las instalaciones de dos oficinas de Emtagas, sin tener la orden judicial.

Concluyeron con vigilia
El paro culminó ayer con una vigilia de la ciudadanía tarijeña en la plaza Luis de Fuentes de Tarija tras levantar los diferentes puntos de bloqueo que se instalaron en defensa de Tariquía.

Perdonazo: el 80,1% de las firmas son unipersonales

De las 99.317 empresas que se acogieron al 'perdonazo' tributario, el 80,1% son unipersonales, informó el gerente general de la Cámara Nacional de Comercio, Gustavo Jáuregui, al lamentar que el Servicio de Impuestos Nacionales haya tenido que acudir al extremo de dictar una norma para resolver controversias.

Precisó que la norma actual tiene un sesgo porque afirma que todo contribuyente es un evasor, cuando más del 80% de los contribuyentes formales cumple sus obligaciones.

En ese sentido, calificó como un despropósito el hecho de sobrecargar tributariamente a las empresas formales, mientras que un gran número de empresas del sector informal evade su aporte al erario nacional./ANF

ANH multará surtidor por gasolina adulterada

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) anunció que se ha iniciado un proceso sancionatorio a un surtidor ubicado en la zona sur de La Paz que vendió gasolina con agua, dañando ocho vehículos. El director de la ANH, Gary Medrano, señaló que la estación de servicio en cuestión se denomina Automóvil Club Boliviano.

Indicó que el 23 de marzo, la agencia recibió ocho denuncias de vehículos que cargaron combustible en dicha estación y cuadras después se habían parado./ANF

Seguro cubrió millonario robo del Banco Bisa

El hecho sucedió en las agencias del IC Norte y Equipetrol, según la denuncia expuesta en los medios.

El Banco Bisa reveló que sufrió el desfalco de Bs 2,2 millones y $us 250.000 en las agencias del IC Norte y de Equipetrol de Santa Cruz, pero el seguro está cubriendo las pérdidas económicas, según la directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza.

Producto de una revisión realizada el 6 de febrero de la presente gestión, se identificaron diferencias de efectivo. Los exjefes de Operación de la Agencia de IC Norte y Equipetrol (Santa Cruz) del Banco Bisa, Yamasaki R. y Ana S., ejecutaron el desfalco. Espinoza explicó que el manejo del sistema financiero implica riesgos, por esa razón existe normativa para gestionarlos./MAM

EL DEBER

La entidad financiera descubrió el robo el 6 de febrero

Licencian a funcionarios de Cotas, investigados

El presidente de la telefónica dijo que espera que inocentes no sean juzgados injustamente.

La Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz (Cotas) dio licencia a los funcionarios que son investigados por el robo de $us 7,7 millones del programa de beneficios *Cotas en Cuotas.*

Leonardo Suárez, presidente de Cotas, emitió un nuevo mensaje de video en el que anuncia que se licenciaron a los ejecutivos en procesos judiciales hasta que finalice la investigación. También señaló que están colaborando con la justicia, esperando que inocentes no sean juzgados injustamente.

El directivo agregó que llevan adelante un proceso de reingeniería administrativa, enfocada en mantener la calidad de productos y servicios de la entidad.

Mundo

JUAN GUAIDÓ LANZÓ SU "OPERACIÓN LIBERTAD"

Trump advierte a Rusia que tiene que salir de Venezuela; Moscú le responde

Rusia despliega soldados y misiles de defensa S-300 para sostener al régimen de Maduro. Trump exige la salida de esos efectivos. Moscú responde que Washington tampoco sale de Siria. Venezuela enfrenta el tercer día de un masivo apagón.

TENSIÓN ENTRE POTENCIAS ESTADOS UNIDOS PRESIONA A MADURO POR LA VÍA ECONÓMICA Y ALERTA A MOSCÚ

Fabiana Rosales expuso ante Donald Trump la persecusión a opositores en Venezuela

Carlos Morales y agencias
cmorales@eldeber.com.bo

Donald Trump lanzó un mensaje directo hacia el Kremlin. Durante una sorpresiva reunión en la Casa Blanca con Fabiana Rosales, esposa de Juan Guaidó, el mandatario estadounidense alertó que "Rusia tiene que salir de Venezuela" y ratificó su respaldo al movimiento opositor venezolano que busca sacar del poder al régimen encabezado por Nicolás Maduro.

Al respecto se ha pronunciado la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, María Zajárova. "Antes de sugerir a alguien de irse de algún lugar, EEUU debe implementar su propio concepto de salida, en particular de Siria... ha pasado un mes y me gustaría aclarar, ¿salieron o no?", aseveró.

La Cancillería rusa informó que especialistas rusos se encuentran en Venezuela en concordancia con el tratado existente de colaboración técnica-militar entre ambas naciones, firmado en 2001.

"Antes de involucrarse en los intereses legítimos de otros estados, aconsejaría a la Administración de EEUU que también concrete libremente las promesas que fueron hechas a la comunidad internacional", añadió Zajárova durante un programa de Piervy Kanal citado por TASS.

Moscú ha desplegado, al menos, 100 efectivos militares y un sistema de misiles S-300 en territorio venezolano en respaldo al Gobierno de Maduro al que considera víctima de un golpe de Estado por parte de Estados Unidos.

Los países del Grupo de Lima rechazaron la intervención militar rusa y rechazaron cualquier salida a la crisis política venezolana por la vía de fuerza.

Ayer, el autoproclamado presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó, lanzó su "Operación Libertad" que promete una masiva movilización popular hasta el Palacio de Miraflores desde donde Maduro ejerce.

Mientras los tambores de guerra suenan cada vez con más fuerza, millones de venezolanos continúan sufriendo los embates de otro masivo apagón que hizo colapsar los servicios básicos, lo que puso en duda la capacidad de la administración de Maduro para mantener el control.

El mandatario estadounidense consideró "inconcebible lo que está ocurriendo" en Venezuela, y aseguró a Rosales que su equipo está "en contacto con su esposo", Guaidó. "Estamos con usted al 100 por cien. Todo se resolverá. Siempre se resuelve. Nosotros vamos a conseguir que se resuelva".

Otra guerra bipolar

"Rusia tiene que salir", afirmó Donald Trump al ser preguntado por la presencia militar rusa en Venezuela durante el encuentro con Fabiana Rosales.

El pasado domingo, dos aviones castrenses rusos aterrizaron en el aeropuerto internacional de Maiquetía, el principal de Venezuela y que sirve a Caracas, y según el diario El Nacional, a bordo había unos 100 militares.

El Departamento de Estado estadounidense advirtió de que no se quedará "de brazos cruzados mientras Rusia exacerba las tensiones en Venezuela", pero Rusia ha defendido la legalidad de su cooperación militar con el Gobierno de Nicolás Maduro, al que Estados Unidos y otros 50 países consideran ilegítimo.

Preguntado acerca de qué puede hacer EEUU para aumentar la presión sobre Maduro, Trump respondió: "Ahora mismo tienen mucha presión, no tienen dinero, no tienen petróleo, no tienen nada. Tienen mucha presión ahora mismo, así que, ya veremos".

"Fuera de lo militar, no se puede alcanzar más presión de la que ya tienen", agregó el mandatario, que reiteró que mantiene "todas las opciones abiertas".

Trump pareció contradecir así sus propias declaraciones de la semana pasada, cuando afirmó que su Gobierno "todavía" no había recurrido a unas "sanciones realmente duras" contra Maduro, y que aún tenía esa herramienta disponible si veía necesario aumentar la presión.

Lamentó que Maduro "no acepte la ayuda" humanitaria que EEUU envió a las fronteras de Venezuela, lo que consideró que "no es bueno desde un punto de vista político, ni siquiera desde el punto de vista de un dictador".

OEA versus Moscú
Luis Almagro respondió a Rusia y asegura que la OEA tiene competencia sobre Venezuela

Brasil no quiere guerra
Brasil no promoverá una guerra en Venezuela, dice canciller Ernesto Araújo

ANÁLISIS

Pulseta geopolítica sobre el río Guaire

José Rafael Vilar
ANALISTA POLÍTICO

Desde la crisis de octubre de 1962, las pulsetas globales eran fuera de Latinoamérica. Sólo indirectamente habían afectado en la región cuando Cuba luchó en las guerras en Angola -sus muertos afianzaron la plutocracia de José Eduardo Dos Santos- y en Etiopía -allá fue a la dictadura, luego derrocada, de Mengistu Haile Mariam-, proveyendo los soviéticos las armas y enfrentándose a los que apoyaba EEUU -China también "pulseteó" en Angola, una experiencia que la desistió de afanes extrarregionales.

Ahora, una Rusia que heredó de la Unión Soviética las armas y una economía del Tercer Mundo se "enfrenta" en Venezuela a un EEUU trumpista que presumió de desligarse de ser potencia gendarme mundial hasta que entraron en su vecindad.

Lo que en 1962 pudo ser una tragedia global, hoy no lo es. Rusia intervino en Siria porque necesitaba mantener su única base sobre el Mediterráneo -Tartús- e impedir que se instalara un gasoducto entre Qatar y Europa que le quitara el monopolio de su provisión de gas, fue gracias al fuerte ejército de al-Ásad. Pero, a pesar de la cercanía geográfica (entre Moscú y Damasco hay menos de 2.500 kilómetros) y de afianzar al dictador sirio, los costos económicos, militares y logísticos han sido muy grandes; ¡suponga si podría tras casi 12.000 entre Moscú y Caracas! El pueblo venezolano está sufriendo las consecuencias de un conflicto que no le atañe porque -descartada Cuba-, Venezuela es la última posición rusa en Latinoamérica. Y aunque ni remotamente llegará a 1962, alargará el martirologio venezolano.

AFP

"Él (Maduro) prefiere que su gente se muera de hambre que recibir la ayuda", sentenció.

El vicepresidente de EEUU, Mike Pence, también habló sobre la llegada de militares rusos a Venezuela durante su propia reunión con la esposa de Guaidó, que se produjo justo antes de que Rosales se desplazara al Despacho Oval para un encuentro con Trump y su hija, Ivanka, que no se había anunciado con antelación.

"Estados Unidos ve la llegada de aviones militares este fin de semana (a Venezuela) como una desafortunada provocación. Hoy llamamos a Rusia a detener todo su apoyo al régimen de Maduro, respaldar a Juan Guaidó y mantenerse del lado de las naciones en todo el continente hasta que se restaure la libertad", indicó.

Rosales alerta

Fabiana Rosales visitó la Casa Blanca para reunirse con el vicepresidente de EEUU, Mike Pence, pero en cuanto concluyó ese encuentro se desplazó al Despacho Oval para entrevistarse también con Trump, quien estaba acompañado de su hija y asesora Ivanka. "Queremos alertar al mundo de los posibles continuos atentados en contra del presidente Juan Guaidó", afirmó.

TERCER DÍA DE PARÁLISIS POR EL APAGÓN

Venezuela siguió paralizada ayer por un apagón que detuvo la actividad del país petrolero y sumió en la desesperación a sus habitantes, sin solución a la vista.

"Este caos que se vive, sales y no sabes ni siquiera si llegas a tu casa, si consigues para comer, y ahora la luz y el agua, nada, estamos viviendo lo más desagradable que se ha podido vivir en Venezuela", se lamentó Mildred Tejeras, una ama de casa de 48 años.

El país petrolero de 30 millones de habitantes volvió a quedar a oscuras el lunes a las 13:22 (17:22 GMT) muy pocos días después de la peor falla eléctrica de su historia, que se inició el 7 de marzo y duró casi una semana.

"La mercancía se daña, no hay agua, el transporte casi no funciona, no hay comunicación, yo no sé lo que pasa con mi familia, la inseguridad se agrava", fustigó Néstor Carreño, encargado de una pizzería que debió cerrar.

Además de la capital, el corte afecta a 21 de los 23 estados.

Menem y Cavallo, condenados por una venta irregular

AFP

Menem goza de fueros parlamentarios por lo que no irá a prisión

Ambos exfuncionarios fueron involucrados en un fraude contra el Estado por venta de un inmueble

La justicia argentina condenó al expresidente Carlos Menem (1989-1999) a tres años y nueve meses de prisión por fraude en la venta de un inmueble, pero dicha orden no será efectiva por el momento debido a los fueros que disfruta como senador nacional.

Asimismo, el exministro de Economía Domingo Cavallo (1991-1996, 2001) también ha sido condenado a tres años y seis meses de cárcel por ser partícipe del delito de peculado y ha sido inhabilitado de por vida a ejercer un cargo público.

El tribunal oral consideró que Menem, de 88 años, y Cavallo, de 72 años, cometieron un fraude al vender en la década de 1990 un inmueble que pertenecía al Estado en el barrio Palermo, uno de los más cotizados de Buenos Aires, a la Sociedad Rural Argentina (SRA) por 30 millones de dólares. Al momento de la venta, el valor de mercado del predio era de 131,8 millones de pesos (por entonces, igual cifra en dólares), según los peritos de la Corte Suprema.

El Tribunal declaró que el valor que pactaron para la venta constituyó un delito de peculado (malversación de fondos).

Menem, quien además goza de la protección de sus fueros parlamentarios, fue condenado por este tribunal a una inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

La sentencia dictada este miércoles no quedará en firme hasta tanto sea revisada por un tribunal de alzada.

La causa se remonta 27 años atrás cuando el 20 de diciembre de 1991 Menem firmó un decreto a través del cual autorizó la venta de manera directa del inmueble del barrio Palermo a la SRA, una de las mayores patronales agropecuarias de Argentina.

En mayo de 1992, Cavallo suscribió el boleto de compraventa y en 1999 se realizó la primera denuncia por esta operación inmobiliaria.

El dólar bate otro récord por temores en Argentina

El dólar llegó a cotizar en 44,70 pesos. El Banco Central intervendrá cuando llegue a los 50

El dólar en Argentina vuelve a marcar un récord. La debilidad macroeconómica local, la devaluación del real en Brasil y la incertidumbre política por las elecciones presidenciales de octubre impactan en el mercado argentino.

El Banco Central estableció que la zona de "no intervención" tiene un piso de 39,289 pesos y un techo de 50,844 pesos por unidad.

Por su parte, el presidente argentino, Mauricio Macri, defendió la política monetaria ante la nueva escalada del precio del dólar en la plaza cambiaria local, una subida que ligó a una apreciación generalizada de la divisa estadounidense frente a otras monedas.

PERISCOPIO

Reino Unido
Theresa May ofrece su dimisión por el Brexit

La primera ministra británica, Theresa May, jugó ayer su última carta en una partida desesperada por salvar su impopular acuerdo de Brexit: prometió a sus diputados dejar el cargo en cuanto logre sacar al país de la Unión Europea. El Parlamento tendrá la última palabra.

Contra el racismo
Facebook prohíbe apoyo al supremacismo blanco

Facebook anunció ayer que prohibirá ensalzar o apoyar al supremacismo blanco y al separatismo, otra medida como parte de su campaña para combatir el discurso de odio. "Estos conceptos están vinculados a los grupos de odio", indicó la red.

Polémica
Vargas Llosa critica a AMLO por su pedido

El escritor Mario Vargas Llosa criticó al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), por exigir a España que pida perdón por la conquista. "El mandatario se equivocó, esa carta debió de enviársela a él mismo", afirmó.

Córdoba
Felipe VI defiende lazos con América Latina

Felipe VI considera que el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española inaugurado en la ciudad argentina de Córdoba debe ser "la celebración de la fraternidad hispanoamericana". "¡Viva nuestra lengua! ¡viva nuestra hermandad", afirmó el monarca.

Sociedad

SEGÚN ENCUESTA ENTOMOLÓGICA DEL SEDES

Los mosquitos abundan más en Montero Hoyos, Paurito y la Pampa

En promedio, 10 de cada 100 viviendas del municipio de Santa Cruz de la Sierra tienen reservorios de larvas del Aedes aegypti. La infestación se redujo considerablemente, pues en 2018 fue de un 31%

Berthy Vaca Justiniano
berthy.vaca@grupoeldeber.com

La infestación larvaria del mosquito *Aedes aegypti* se encuentra en promedio en un 10,46% de domicilios del municipio de Santa Cruz de la Sierra, siendo los distritos periurbanos de Montero Hoyos y Paurito, y el citadino Distrito 6 (Pampa de la Isla) los que presentan los mayores índices de criaderos de este vector responsable de la transmisión de enfermedades, como dengue, chikunguña y zika.

El informe es el resultado de la encuesta entomológica que periódicamente realiza en la capital cruceña el Servicio Departamental de Salud (Sedes) de la Gobernación, en coordinación con el Programa Alerta Temprana del Gobierno Municipal, el Centro de Enfermedades Tropicales (Cenetrop) y la Universidad Cristiana de Bolivia (Ucebol).

En esta ocasión, fueron evaluadas al azar 2.678 del municipio, de las cuales 280 (10,46%) dieron positivo. Según la encuesta realizada en febrero, los distritos con mayor índice de infestación son Montero Hoyos, con un 25%; Paurito, con el 20,45%; el Distrito 6 (Pampa de la Isla), con un 18,64%; Distrito 1 (zona oeste), con el 15,74%; el D-5 (zona norte), con un 13,59%; y el D-12 (Los Lotes), con el 11,79%.

Marcelo Ríos, director del Sedes, dijo que los parámetros internacionales señalan que cuando el índice larvario supera el 3,9% debe considerarse una situación de emergencia. Empero, el 10,46% detectado en febrero es una reducción importante, pues el año pasado la infestación en las viviendas era de un 31%.

"Felicitar a la población porque el control efectivo de sus viviendas ha permitido mantenerlas libres de mosquitos y no hemos tenido que lamentar muertes por dengue desde hace cuatro años. A pesar de la presencia del mosquito, no tenemos el virus en una gran cantidad o circulante en la ciudad, por eso es que el dengue ha bajado considerablemente", manifestó Ríos.

La actividad de control será programada con el gobierno municipal para realizar mingas de limpieza en los distritos que tienen mayores índices de infestación y así, evitar que se presente un brote epidémico de cualquiera de las tres enfermedades.

Pocos casos este año

En lo que va de la presente gestión se han registrado 23 casos de dengue, de los cuales 22 se detectaron en la ciudad y uno en provincia. Asimismo, hay un caso de chikunguña y dos de zika (uno en la ciudad y otro en provincia).

En caso de presentar síntomas (fiebre, dolores musculares, sarpullido, conjuntivitis, etc.) las personas deben acudir al centro de salud más próximo a su barrio.

Sondeo de los hogares
La encuesta se hizo en 2.678 casas. 280 tenían criaderos de mosquito

Criaderos comunes
Son las llantas viejas, botellas rotas, baldes y bebederos de animales

ÍNDICE DE INFESTACIÓN EN VIVIENDAS

La encuesta entomológica la realizó el Sedes en el mes de febrero. Los resultados fueron dados a conocer ayer.

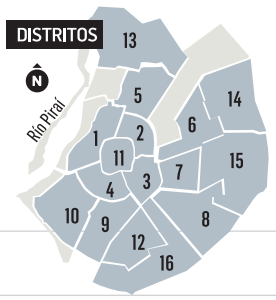

Índice de infestación de vivienda

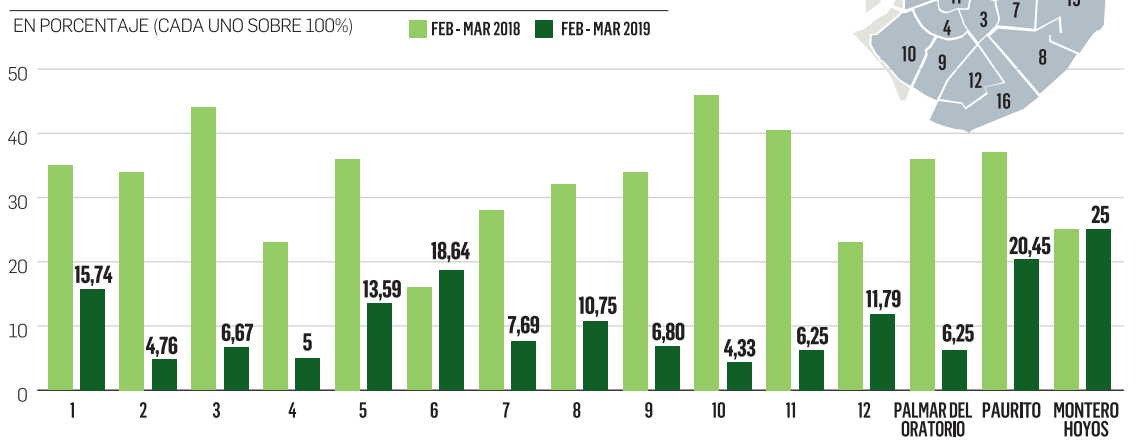

Los tipos de criaderos de Aedes aegypti en la ciudad de Santa Cruz

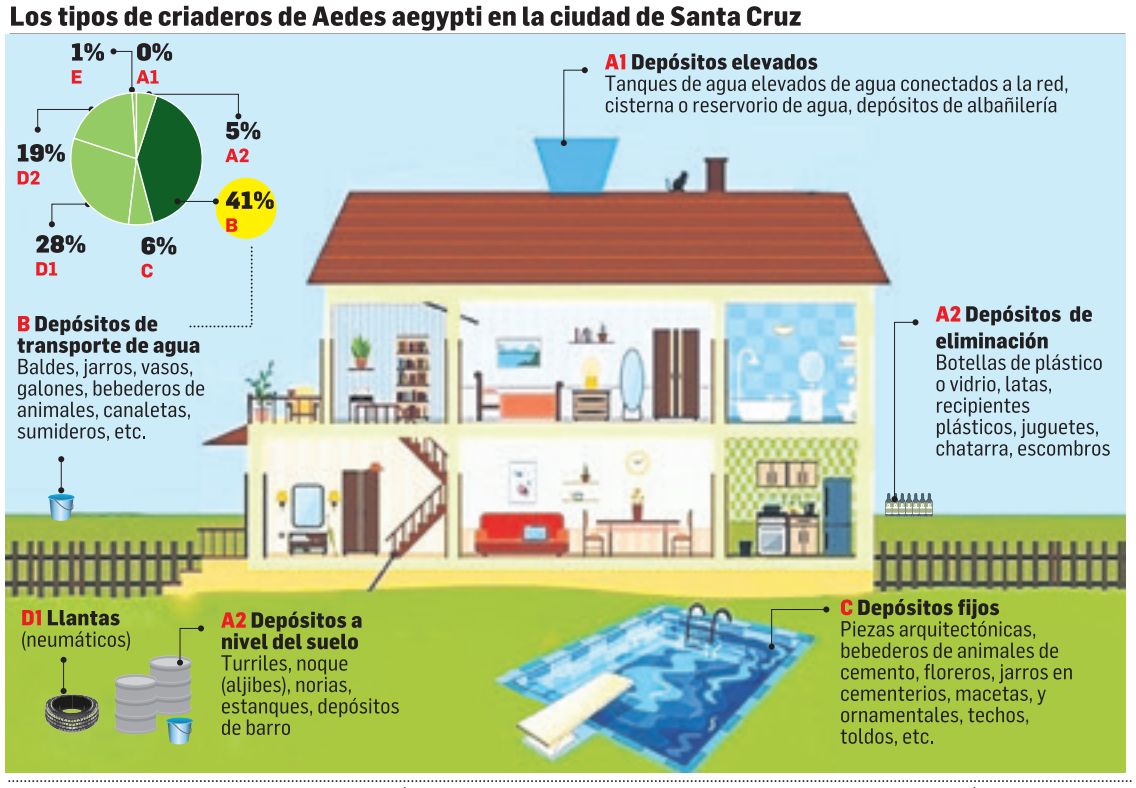

FUENTE: SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD / GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO

El Oncológico recibe 16 ítems del Ministerio de Salud

El hospital que lucha contra el cáncer en Santa Cruz requiere de al menos 200 ítems más de salud

En un acto realizado ayer por la mañana, autoridades del Ministerio de Salud entregaron 16 ítems al hospital Oncológico de Santa Cruz. Sdenka Mauri, responsable del Programa de Lucha Contra el Cáncer del Ministerio, manifestó que la dotación de estos documentos se está cumpliendo luego de una inspección y reuniones que sostuvo la ministra Gabriela Montaño con el personal administrativo del centro.

El acto de entrega de los 16 ítems

Mauri detalló que tres ítems serán para médicos pediatras, uno para un médico internista, uno para un oncólogo, seis para licenciadas en enfermería, tres para auxiliares en enfermería y dos para bioquímicos, que se turnarán para atender la farmacia las 24 horas del día.

Martha Alicia Arrien, directora del hospital, agradeció al Ministerio de Salud por el aporte.

"Cada jefe de departamento tiene que elegir a su gente. Nos faltan muchos más ítems, porque nos han dado 12 (el año pasado) y ahora 16. Con esto vamos a tener la farmacia funcionando las 24 horas y la terapia intensiva de niños va a ser mejor atendida", señaló Arrien.

EN LA MANZANA UNO

Marcha por la vida congrega a miles de personas en Santa Cruz

Niños, jóvenes y adultos participaron de esta gran movilización, donde dijeron: “No al aborto”, “Sí a la vida”

A la marcha se sumaron personas de otros municipios, incluso de otros países

EL DEBER
eldeber@eldeber.com

Unos gritando: “Sí a la vida”, “No al aborto”, otros cantando y bailando, y otros portando pancartas donde se leía: “¡Viva la vida!”, “Vamos por la familia natural”, así se realizó ayer la Marcha por la Vida, organizada por la Plataforma por la Vida y la Familia y que congregó a miles de personas.

Grupos juveniles, escolares, iglesias y activistas por la vida se sumaron a esta movilización, que se enmarca en la celebración del Día del Niño por Nacer, que se conmemora cada 25 de marzo.

La gran marcha culminó en la Manzana Uno, en un ambiente de fiesta.

Portando globos rojos y pancartas, ciudadanos marcharon por las calles cruceñas

FOTOS: ROLANDO VILLEGAS

Este joven expresa su apoyo al respeto por la vida y al establecimiento de la familia natural

Escenas&Cultura

NO FIGURA EN DESCONCENTRACIÓN

Se confirma que el ítem de Soruco era de Cultura

Una papeleta de pago de marzo de 2018 de la cantante Camila Soruco fue firmada por la dirección de Cultura. Plataforma 21 volvió a solicitar un informe al Concejo

Marcelo Suárez R.
marcelo.suarez@grupoeldeber.com

EL DEBER

CANTANTE CRUCEÑA ES UNA DE LAS VOCES JÓVENES MÁS RECONOCIDAS DE LA MÚSICA LOCAL

Soruco se viene presentando los jueves en la retreta municipal en la plaza 24 de septiembre

Continúan las contradicciones por parte de funcionarios municipales en torno al caso de Camila Soruco. Luego de que Sandra Velarde, secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno Municipal, afirmara que la cantante ingresó a la comuna en abril de 2014 hasta el 1 de agosto del 2018, como profesional de la Secretaría de Parques y Jardines y que luego pasó a la Secretaría de Desconcentración (ahora llamada Atención Vecinal), EL DEBER tuvo acceso a una papeleta de pago de marzo de 2018 de la artista firmada por la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo.

El concejal Johnny Fernández hizo llegar la documentación a este medio y recordó que hizo una solicitud de un informe sobre esta situación al Concejo Municipal.

Fernández no es la única persona que lo ha hecho. Xiomara Klinsky y Cristhian Tejada, coordinadores departamentales y nacionales, respectivamente, de la plataforma G21, llegaron ayer hasta el Concejo Municipal para dejar una petición con similar característica, tras una semana de haber solicitado por escrito un primer informe a la Alcaldía cruceña sobre el trabajo que desempeñó la cantante cruceña en la comuna cruceña.

Cristhian Tejada
"Estamos hablando de un delito de falsedad material e ideológica"

Xiomara Klinsky
"No bajaremos los brazos hasta que trabajen por Santa Cruz".

"Han salido a dar una conferencia de prensa sin ninguna documentación en mano, como lo hemos hecho nosotros. Nos han dado una respuesta ambigua y no nos dan una respuesta escrita. En las boletas de pago figura su señora madre como profesional A, B y C. Hemos entrado a la página web del Colegio de Contadores y no figura Camila Soruco como profesional. Estamos hablando de un delito de falsedad material e ideológica", señaló Tejada, quien informó de que han solicitado por escrito a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno para que se informe si es válido el título profesional de Soruco, ya que la exfuncionaria municipal no estaría registrada como Contadora Pública en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Santa Cruz.

"Hemos pedido al concejo y a la arquitecta Sosa que nos demuestre que la cantante tiene título en provisión nacional. Vamos a destapar esta olla de grillos. Hay ítems que dicen que es arquitecta y está en el área legal, hay ítems que dice que es abogada y está en el área ambiental", puntualizó Tejada.

Klinsky dijo que están solicitando los detalles de los horarios de trabajo de Soruco, los permisos que habría tenido para sus presentaciones en horarios de trabajo y los descuentos que tendría que haber realizado la Alcaldía por estos permisos. Asimismo, denunció que sufre constante amedrentamiento por parte de anónimos a causa del seguimiento que está haciendo al caso. "Mientras más quieran callarme y queriéndome desprestigiar por redes sociales no lo lograrán. Les duele que le arruinen sus negocios de corrupción, no bajaremos los brazos hasta que trabajen por Santa Cruz", expresó la activista.

Este medio de comunicación intentó comunicarse con Sandra Velarde, pero no contestó las llamadas ni los mensajes.

ANTECEDENTES

ELLA LO DIJO PRIMERO
El jueves la artista indicó a EL DEBER de que su cargo era desempeñado en la Dirección de Cultura y que solo fue por el lapso de un año.

JOHNNY LO RECORDÓ
El concejal por UCS Johnny Fernández, comentó que hace un tiempo atrás corrió el rumor de que varios funcionarios municipales no asistían a sus puestos, pero que seguían recibiendo un salario.

SIN DECLARACIÓN DE BIENES
El abogado sumariante de la Alcaldía dijo que se inició el sumario a Soruco porque ella, pasado los 30 días hábiles de su renuncia, no presentó su declaración jurada de bienes.

Carnaval Vallegrandino en el Museo Artecampo

Desde las 18:00 el museo celebrará el carnaval Vallegrandino, patrimonio departamental

El Carnaval se despide hoy en el Museo Artecampo. Desde las 18:00, el público podrá participar del Taller de muñequitas, aprendiendo con una artesana vallegrandina a realizarlas en chala de maíz. Además, habrá un taller de coplas a cargo de Sandra Velasco y Milena Gagreda, escritoras nacionales. Se efectuará una visita guiada al Museo dirigida por las artesanas, quienes vendrán desde Vallegrande para compartir con el público su cultura e historia. En la noche las artesanas harán demostraciones de su trabajo artesanal y se podrán degustar bebidas vallegrandinas, macerados tradicionales y la cerveza artesanal La Ovejerita, la primera elaborada en Vallegrande.

ARTECAMPO

En la jornada habrá un taller de muñecas de chala de maíz

Hoy presentan a la nueva autoridad del cine

Hoy será posesionado el responsable de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Boliviano

En cumplimiento a la convocatoria y cronograma, el Ministerio de Culturas y Turismo convoca hoy a la presentación y posesión de la nueva autoridad general y ejecutiva de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Boliviano (Adecine), que reemplaza al Consejo Nacional del Cine (Conacine). El acto se desarrollará con la presencia del presidente Evo Morales y otras autoridades.

Luego de un extenso proceso, que incluyó dos consultas, las 16 asociaciones y organizaciones que conforman la Coordinadora Audiovisual informaron al ministerio que la terna para elegir a la autoridad queda conformada por Roxana Moyano, Marcela Canedo y Roberto Borda.

PUKY GUTIÉRREZ

Lleixà reúne poemas con una lengua común: el español

Presentan antología bilingüe en la Calleja

La selección de poemas del catalán Josep Lleixà se presentará esta noche, desde las 20:00

El poeta, compilador y traductor catalán Josep Lleixà Fernández es el principal invitado de esta noche (20:00) en otra cita con el ciclo denominado Poesía en la Calleja.

Lleixà ha escrito cuentos, relatos cortos y mayoritariamente poesía. En 2018 compiló, tradujo y publicó la antología catalán–castellano *Poetas de allende los mares*, que reúne por vez primera a una importante cantidad de poetas latinoamericanos traducidos al catalán. Son las voces de 61 poetas de 14 países, entre ellos seis bolivianos. La presentación de la antología vendrá acompañada de las lecturas de Ada Zapata, Alejandro Canedo, Gabriel Chávez, Andrés Canedo y Puky Gutiérrez. La música la pondrá Gustavo Rivero y la pintura, Nicole Vera.

CARTELERA DE CINE

CINEMARK

SALA VIP: EL FANTASMA DE ALICE (DOB +14) 13:00/15:00/17:30/20:00/22:30
SALA VIP: REGRESA A MÍ (SUB +14) 14:00/16:30/18:50/21:30
A DOS METROS DE TI (DOB +14) 11:40/14:20/16:50/19:30/22:10
AVAROA (DOB TP) 13:10/20:10/22:00
LA MALDICIÓN (DOB +14) 22:50
NOSOTROS (DOB +14) 15:00/17:30/20:00
NOSOTROS (SUB +14) 22:40
VENGANZA (SUB +14) 12:10/14:40/17:10/19:50/22:20
MI MASCOTA ES UN LEÓN (DOB TP) 12:50/15:20/17:50
SALA VIP: CAPITANA MARVEL (3D SUB TP) 12:20/15:10/18:10/21:00
SALA VIP: CAPITANA MARVEL(3D DOB TP) 14:00/16:50/19:40/22:30
SALA XD: CAPITANA MARVEL (3D XD DOB TP) 14:00/16:50/19:40
SALA XD: CAPITANA MARVEL (3D XD DBOX DOB TP) 14:00/16:50/19:40/22:30
CAPITANA MARVEL (DOB TP) 12:00/12:40/13:20/14:50/15:30/16:10/17:40/18:20/19:00/20:30/21:10/21:50
CAPITANA MARVEL (DBOX DOB TP) 13:20/16:10/19:00/21:50
MIS HUELLAS A CASA (DOB TP) 11:30/13:40/16:00/18:30/20:40

MULTICINE

VENGANZA (DOB +14) 13:00/15:30/18:00/20:30/22:50
VENGANZA (SUB +14) 19:30
NOSOTROS (DOB +14) 12:00/14:20/16:40/19:00
NOSOTROS (SUB +14) 21:30
A DOS METROS DE TI (DOB +14) 12:10/16:50/21:10
EL FANTASMA DE ALICE SEARS (DOB +14) 12:50/16:30/20:10
AVAROA: EL SOL DE LA GLORIA (DOB TP) 17:00
REGRESA A MÍ (SUB +14) 14:45/19:10
CAPITANA MARVEL (XL Láser Experiencia DOB TP) 13:20/16:00/18:40/21:20
CAPITANA MARVEL (DOB TP) 12:00/14:40/17:15/20:00/22:40
CAPITANA MARVEL (SUB TP) 12:30/15:20/20:20/23:00
CAPITANA MARVEL (3D DOB TP) 12:50/22:00
MI MASCOTA ES UN LEÓN (DOB TP) 13:50/15:50/17:50/19:50
LA MALDICIÓN (DOB +14) 21:50
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 (DOB TP) 18:10
EL MANICOMIO (DOB +14) 15:10

CINE CENTER

OBSESIÓN (DOB +14) 11:15/13:15/13:35/15:55/17:55/18:15/20:15/20:35/22:55
JAMÁS LLEGARÁN A VIEJOS (SUB +14) 11:05/12:55/13:15/15:25
EL ARRULLO DEL DEMONIO (DOB +14) 17:35/19:15/19:40/21:45
ATENTADO EN EL ESTADIO (DOB +14) 12:05/14:00/14:20/16:35/18:30/18:50/20:45/21:05
EL MANICOMIO: LA CUNA DEL TERROR (DOB +14) 12:30/14:10/14:30/16:30/18:10/18:30/20:10/20:30/22:30
LA GRAN AVENTURA LEGO 2 (DOB TP) 11:00/13:00/13:25
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 (3D ATMOS DOB TP) 13:00/15:20/17:15/17:40/19:35/20:00/22:20
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 (DOB TP) 12:35/14:30/14:45/17:10/19:05/19:30/21:50
GLASS (DOB +14) 17:40/20:00/20:20/23:00
TERREMOTO 8.0 (DOB TP) 12:10/14:10/14:35/16:55/18:55/19:15/21:40
JEFA POR ACCIDENTE (DOB +14) 12:25/14:20/14:40/17:00/18:55/19:20/21:35
BATTLE ANGEL: LA ÚLTIMA GUERRERA (3D ATMOS DOB +14) 11:30/13:45/14:10/16:50/19:05/19:35/22:15
BATTLE ANGEL: LA ÚLTIMA GUERRERA (DOB +14) 11:05/13:20/13:45/16:25/18:40/19:05/21:45
MALIGNO (DOB +14) 12:45/14:30/14:50/16:55/18:40/19:00/21:10
FELIZ DÍA DE TU MUERTE 2 (DOB +14) 15:50/17:40/18:05/19:55/20:15/22:25
UNA AMISTAD SIN FRONTERAS (DOB +14) 12:30/14:50/15:10/17:30/18:00/20:20/20:40
AHÍ VIENE CASCARRABIAS (DOB TP) 11:10/13:00/13:20/15:30

CINE BELLA VISTA

CAPITANA MARVEL (DOB TP) 16:00/18:15/20:30
CAPITANA MARVEL (3D DOB TP) 17:00
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 (DOB TP) 15:00
NOSOTROS (DOB +14) 19:30/21:40

CINE PALACE

CAPITANA MARVEL (DOB TP) 15:30/18:00
CAPITANA MARVEL (SUB TP) 20:30
A DOS METROS DE TI (SUB +14) 18:00/20:30
NOSOTROS (SUB +14) 18:00/20:30

MULTITEATRO

VIERNES Y SÁBADO: 22:00
VOTO POR OSO

CHAPLIN SHOW

VIERNES Y SÁBADO: 21:00
CARNAVAL ELECTORAL

CBA

AVAROA, EL SOL DE GLORIA: 20:00
DIR.: CALLE SUCRE # 364

Opinión

"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"
Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

EDITORIAL

Tierras, una bomba de tiempo

Una progresiva titulación de tierras a favor de comunidades campesinas y colonizadoras del occidente del país ha provocado alarma en el departamento de Santa Cruz. Son varias las razones que inquietan, referidas a la protección del medioambiente, a las sospechas de tráfico de tierras y también a que hay denuncias de que se está utilizando la repartición de parcelas en función de un afán político de parte del partido en función de Gobierno.

La última entrega de títulos ocurrió el fin de semana en San Miguel de Velasco. Se autorizaron asentamientos en una superficie de 127.965 hectáreas por parte de 69 comunidades, que constituyen casi 2.500 familias. El presidente cívico del bloque chiquitano señaló que, en los últimos meses, se ha dado luz verde a la propiedad de la tierra a más de mil comunidades en San José de Chiquitos, San Ignacio, Charagua y otras subregiones del departamento.

Hay que partir del principio de que, quien no tiene tierras y las necesita, debe tener el derecho de acceder a las mismas, pero en el marco de una planificación adecuada, en coordinación con los gobiernos subnacionales afectados y en condiciones igualitarias para occidentales y orientales. En este caso no ha sido así. La ley establece la creación de una Comisión Agraria Nacional, que debe coordinar con las comisiones agrarias departamentales, integradas por municipios, gobernaciones y otras instituciones vinculadas al agro. Ninguno de esos ámbitos funciona desde hace una década y las titulaciones parecen estarse dando más en función de interés político partidario que en base a criterios técnicos y profesionales.

Llama la atención de que una dirigente indígena de la Chiquitania exhortó a los campesinos que recibían títulos "a ser gratos con el Gobierno de Evo Morales", inscribirse y votar en las elecciones. La afirmación es clara y contundente, aunque un viceministro pretenda desviar la atención hacia el racismo y la discriminación. Si lo dicho por la líder originaria se replica en otras zonas, puede estarse dando una estrategia de traslado de comunidades afines al MAS para ocupar territorio y ganar electores.

Por otro lado, el director nacional del INRA ha admitido que hay tierras tituladas que son posteriormente vendidas por los beneficiarios, lo cual evidencia un tráfico y un descontrol inaceptables.

La Chiquitania tiene un suelo con vocación forestal y ganadera, no necesariamente agrícola; sin embargo, se dota 50 hectáreas por familia y no se hace seguimiento a la producción que desarrollan las que deciden quedarse. Ya se ha visto en Roboré cómo se taló un importante espacio de bosque seco chiquitano, causando daños ambientales que pueden ser irreversibles. ¿Quién controla? Cuando los municipios denuncian, el Gobierno tacha a sus autoridades de racistas y no escucha, ni hablar de coordinación. Queda la impresión de que la titulación se impone, guste o no, especialmente a quienes no son del Gobierno.

Será importante que el presidente explique a este departamento qué está pasando y que ordene transparentar la información, que el INRA responda todas las dudas. El problema es una bomba de tiempo que debe ser desactivada de inmediato.

Feminización del narcomenudeo

Éricka Brockman
DESDE EL FARO / POLITÓLOGA

Las mujeres pobres y más vulnerables serían "los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico". Bajo ese título, así lo demuestra la investigación transandina publicada por el EL DEBER (26/11/2018) en alianza con los diarios El Mercurio y la Estrella de Iquique, de Chile. Los testimonios de vida y la información proporcionada llevan a la conclusión de que las mujeres son un eslabón débil, pero ante todo 'carne de cañón' de esta actividad delincuencial ¡Hasta el ministro de gobierno de Bolivia, Carlos Romero habría reconocido que la "feminización de la pobreza está produciendo la feminización del narco"!

Los datos alarman e indignan. De los 325 casos de mujeres detenidas y condenadas en cárceles del norte chileno, por microtráfico de cocaína en el norte chileno la mitad de esas son originarias de Cochabamba e indígenas. En el penal de Alto Hospicio, en el norte chileno, "hay más mujeres presas bolivianas que chilenas". Ellas son reclutadas para transportar droga de Bolivia al mercado consumidor de Chile, donde el valor de la mercancía se multiplica por siete. Casi a diario alguna mujer es capturada. Las 'mulas' y 'tragonas' son madres solteras, endeudadas o abandonadas por padres irresponsables y son el único sustento de sus familias. Hay excepciones, es el caso del clan Terán que involucró a las hermanas de una fundadora del MAS, sorprendidas infraganti con 147 kilos de pasta base de cocaína. Una vez capturadas, ellas no estuvieron huérfanas de apoyo.

En esa zona fronteriza, prevalecería la ley del embudo. El microtráfico se combate con más eficacia. Ello no ocurre cuando se trata de grandes mafias, lo cual no extraña. Desde la expulsión de la DEA de Bolivia y el tensionamiento de relaciones provocado por la judicialización de la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, se aflojó la cooperación bilateral y regional de los organismos de lucha e investigación de redes de narcotráfico que involucran a peces gordos. Desde ese momento, con exitismo, el MAS embarcó al país en una estrategia jurídica experimental y unilateralmente definida que resultó fallida de origen. Se relajó el tratamiento de temas no marítimos, pero urgentes de la agenda bilateral.

En marzo, las problemáticas aquí tratadas se entrelazan. Día Internacional de la Mujer, Día del mar perdido, narcotráfico y legalización de cultivos excedentarios que los organismos internacionales observan con preocupación. Sucedió mientras Evo Morales exaltaba en Viena el éxito del innovador "modelo boliviano" de lucha contra el narcotráfico. Aprendamos la lección, no toda innovación es virtuosa ni el aventurerismo improvisado lleva a buen puerto. Mas allá de la parafernalia, la tensión con Chile persiste, nuestro aislamiento es creciente. Hay realidades que dan bronca y desalientan.

Lo que se juega en las elecciones

Paul Antonio Coca
ABOGADO

El Tribunal Supremo Electoral estableció que las elecciones generales se realizarán el domingo 20 de octubre; al margen de las críticas que le han dado por su accionar, las organizaciones políticas en carrera esperaban con ansias esta fecha, que desembocará en un Calendario Electoral.

En estos comicios, se juega el futuro del país rumbo al Bicentenario Nacional 2025.

El peso del voto extranjero. No es secreto que una de las razones que motivaron al TSE a elegir dicha fecha, es la realización de comicios presidenciales en el extranjero (concretamente Argentina), que utilizarían mismos recintos electorales y que, prácticamente, hubiera afectado esa votación. En 2009, fueron 4.582.786 sufragios válidos y el voto extranjero (Argentina, Brasil, España y Estados Unidos) fue de 120.375, que representó el 2,63% de esa votación.

Para 2014, sufragaron compatriotas en 33 países y, de un total de 5.171.428 de votos válidos, 160.040 provinieron del extranjero, es decir, el 3,19% global. Es menester indicar que, en ambas, ese voto favoreció al MAS: 91.213 de 120.375 (2009) y 115.686 de 160.040 en 2014, especialmente en Argentina, Brasil, Chile y España.

El control de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Además del binomio presidente-vicepresidente, se elegirán 36 senadores con sus respectivos suplentes (cuatro por departamento), 63 uninominales (igual número de suplentes), siete (titulares y suplentes) de las Circunscripciones Especiales Indígenas, 60 plurinominales (igual cantidad de alternos); es decir, 130 diputados, además de nueve parlamentarios supraestatales (titulares y alternos).

Será una dura batalla la que tendremos por los curules del Legislativo, habida cuenta que, si el actual oficialismo perdiera los dos tercios, se vería forzado a negociar con fuerzas opositoras. No hace falta mencionar que este Órgano es el que decide muchas cosas, desde interpelaciones a ministros, hasta designaciones de autoridades de otros poderes del Estado, además de aprobación de leyes.

El poder. Por supuesto que se juega el mismísimo poder, pero no solamente elegir autoridades, sino la continuidad del "proceso de cambio" iniciado en 2006, o un "cambio de proceso" al que la oposición apuesta. El periodo 2006-2008 fue el más duro que tuvo Evo Morales al frente del país, pero desde 2016 afronta serios contratiempos políticos con el resultado del referéndum (21-F) y la consiguiente habilitación a través del Tribunal Constitucional Plurinacional que ha fortalecido a la oposición ciudadana. Sin embargo, la oposición política no logró unificar ideas o candidaturas.

"El querer lo es todo en la vida. Si queréis ser felices lo seréis. Es la voluntad la que transporta las montañas"
ALFRED VICTOR DE VIGNY *(1797-1863) escritor francés*

Preparan su segundo golpe de Estado

Álvaro Puente Calvo
¿USTED QUÉ OPINA?

Parecía una pequeña noticia sin importancia. No nos fijamos en ella. Se han traído de Cuba un conferencista para dar charlas a los militares bolivianos. Viene a decirles que el compromiso con la patria es compromiso con Evo Morales. Según la información, el oscuro sujeto prepara los golpistas que necesita el MAS. Les enseña que su servicio no es a Bolivia, es a Evo Morales. Les explica que los militares son los garantes, no de la Patria, no de la Constitución, son los garantes de lo que llaman "el proceso".

Parece que no ha sido suficiente corromper a los militares con prebendas y regalos. Es verdad que no se han rebelado hasta hoy, pero acercándose las elecciones que el MAS necesita tomar al asalto, hace falta que las fuerzas armadas den un paso más. Antes de que el pueblo diga otra vez No a Evo Morales con el voto, antes de repetir el 21-F, hace falta que los militares estén listos para enfrentarse a los resultados electorales y mantener en el trono a los adictos al poder. Esa es la misión del fantasmal formador de militares. Los prepara, les lava el cerebro, para que entiendan que ahora deben cambiar la defensa de la patria por la defensa del MAS y de sus nuevos reyes. Ahora deben ser parte del golpe de Estado.

El pueblo, que es el país, puede decidir el rumbo que le parezca mejor. El pueblo aprueba su Constitución y elige al que quiera como gobernante. El pueblo es la máxima y única autoridad. El pueblo es soberano y solo él decide su propio destino. Si alguien tiene autoridad en el país, es autoridad delegada del pueblo. Si alguien gobierna es temporalmente y por encargo del pueblo. El pueblo no es menor de edad que necesita un apoderado que tome decisiones en su nombre y no existe poder por encima del pueblo. Los militares no discuten ni deliberan. Obedecen ciegamente lo que decide el pueblo. Son un cuerpo armado, en primer lugar, para repeler cualquier violencia externa. En segundo lugar, son el cuerpo armado que hace respetar el orden constitucional y democrático decidido por el pueblo. Cuando se les encomienda defender la ley, actúan de oficio. Cuando alguien no acata las leyes o las decisiones electorales, ellos obedecen y vigilan.

¿Qué hacen encargando a los militares bolivianos que defiendan a un presidente o a otro? ¿Qué hacen enseñándoles cuál es el proceso que quiere o no quiere el pueblo boliviano? No existe militar ni titiritero con derecho a manejar esta tierra. Nadie puede imponer su capricho ni sus intereses.

¿Qué hace el Ministerio Público que no envía a la cárcel al profesor de golpismo y a los que lo contrataron? ¿Qué hace Migración que no lo pone en la frontera? ¿Qué hacen todas las autoridades impasibles ante el anuncio del delito militar? ¿Cómo escucha la noticia el Parlamento sin saltar como un resorte ante la noticia? Todos debieran encarcelar al profesor de las charlas a los golpistas para que arrebaten al pueblo la soberanía. Ni presidente ni ministros, ni parlamentarios, ni jueces supremos están por encima de la decisión nacional. Y, si la violan, debemos saltar todos a defenderla.

Desarrollismo trasnochado del proceso de cambio

Fernando Prado
PLANIFICADOR URBANO REGIONAL

Sostenemos que la verdadera marca del actual gobierno, lo que lo caracteriza, es su inspiración inconsciente en el desarrollismo nacionalista de los años cincuenta de América Latina. Veamos por qué.

El desarrollismo estuvo obsesionado por el crecimiento económico, por eso idolatraban el PIB, la industrialización y todo tipo de inversión que mostrara movimiento económico, tal como lo vemos con el MAS.

El desarrollismo en realidad no se interesaba en la mejora de las condiciones de la vida cotidiana de la gente, por eso no se destaca en programas de salud, educación, seguridad y cultura, como lo hace en cambio la revolución cubana, sobre todo en sus primeros años. Nuestro gobierno neodesarrollista recién se acuerda del ciudadano de a pie seis meses antes de las elecciones.

Al desarrollismo tampoco le interesaron el problema indígena y del medioambiente, temas que sacrificaba para avanzar mas rápidamente en los indicadores macroeconómicos y en la industrialización forzada, basada en la industrialización de la materia prima.

Curiosamente, el MAS se presentó electoralmente con las banderas indígena ambientales, porque estaban de moda pero los hechos han mostrado que, como a los desarrollistas, en realidad no les interesa ni el medioambiente, ni los verdaderos temas de las comunidades indígenas ni las condiciones de salud o seguridad de la gente. Sobran ejemplos para demostrar lo que se dice.

El desarrollismo vivía del fetiche de la modernidad y la tecnología, aunque esta no fuera adecuada al contexto. Nuestro gobierno padece del mismo síntoma: en un mundo de grandes necesidades cotidianas, privilegia inversiones tecnológicas irracionales y no prioritarias que los deslumbran, como los satélites, las centrales atómicas, las grandes plantas petroquímicas, los aviones y los palacios.

> **"Los desarrollistas tenían un enfoque marcadamente economicista, es decir, el éxito para ellos era el poseer recursos para invertir y mover la economía, sin tener una visión de largo plazo"**

El desarrollismo era básicamente extractivista y concebía al Estado como el productor de materias primas para vender, o en el mejor de los casos procesándolas, obviamente con la ayuda de trasnacionales, y con esos ingresos atender las necesidades del país. No creía en la potencialidad de los ciudadanos como transformadores y creadores de riqueza, tal como sucede hoy con nuestro gobierno masista.

Por último, los desarrollistas tenían un enfoque marcadamente economicista, es decir el éxito para ellos era el poseer recursos para invertir y mover la economía, sin tener una visión de largo plazo que muestre si el camino que se está siguiendo es el correcto y si se están logrando los objetivos planteados. Los informes anuales del presidente, llenos solo de cifras son evidentes para ilustrar este caso.

Nuestro gobierno desarrollista hoy está en profunda contradicción con los indígenas, es un reconocido destructor del medioambiente, pues no respeta Tierras Comunitarias de Origen (TCO), parques nacionales ni áreas protegidas, no le interesa en realidad el bienestar de los sectores más desheredados, a los cuales más bien ha reprimido con una inexplicable saña y se ha embarcado en proyectos industriales de transformación de materia prima que no tienen ninguna viabilidad económica, solo porque forman parte del mito de la 'industrialización' a cargo del Estado. Eso no es solo desarrollismo, hoy vemos hasta atisbos de neoliberalismo, pero eso lo comentaremos en otra oportunidad.

SEGUIMOS CON LA FIESTA

HAZ MÁS VISIBLE TU AVISO CON DESTAQUE 2

TODOS LOS AVISOS CLASIFICADOS CON DESTAQUE 2 POR 7 DÍAS

+

UNA PIZZA GRANDE DE JAMÓN Y CHOCLO PAPA JOHN´S

TODO POR BS. 133!!!

PIZZA PAPA JOHN'S
MEJORES INGREDIENTES.
MEJOR PIZZA.

* Válido solo para consumo en locales Papa John's hasta el 15 de abril de 2019 presentando tu vale de consumo.

CD-104888-19 al 31

Clasificados EL DEBER